

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

LA VUELTA DEL FOLLETIN

Ha muerto Edgar Wallace, el último folletista famoso. Sus novelas habían llegado también a España, país de folletines claros, sin nieblas, con entredo sentimental y humano. Hace unos meses, junto al escaparate de una librería, un menestral culto revelaba a otro amigo: —“Ahora ha salido un escritor nuevo que está muy bien”. — Me quedé escuchando, por curiosidad de saber quien era el nuevo escritor aparecido. Tal vez—pensaba yo—la fama reciente de algunos escritores amigos haya llegado a la calle, a la gente, a la memoria de estos menestrales modestos. Escucharé. Así podrá felicitarme más tarde al escritor afortunado. —“Y cómo se llama? preguntó”. Y el menestral culto dijo, pronunciando todas las letras, en español. —“Edgar Wallace”. Yo sonreí por el equívoco: ¡Oh, la fama de los folletinistas!

¿Pero no habíamos quedado en que el folletín era un género pasado, acabado, definitivamente muerto? Veamos esta cuestión. El folletín, como cualquier otro género novelesco; no se produce por azar, espontáneamente. Tiene una justificación. En España, durante el siglo pasado hemos tenido una buena escuela de folletinistas, acaso la mejor de Europa. ¿Cuál era la causa de esto. Era el ambiente. Los folletinistas son unos hombres volcánicos; inventan muchas cosas, juegan con hilos de muchas intrigas; pero lo que no inventan, lo que existe ante ellos como una realidad innegable, es el ambiente de folletín.

España, en el siglo pasado, era un fértil campo de folletín. Por un lado la Historia que siempre tiene como vida que es—tramas de apasionado interés anecdótico. Y por otro lado, la vida real española: bandidos, cuadrillas, señoritos, toreros, mujeres, aventuras. ¿Qué mejores elementos podía necesitar un buen folletín? Agitarse, como se hace con todo componente; hilar bien los asuntos, habilidad, interés. El folletín queda hecho y el público ávido que mira por los ojos de las cerraduras se lo devora como pan bendito.

Pero la vida evoluciona, cambian, y esto—que es tan simple—no debiera olvidarlo nadie, nadie, ni el zapatero remendón, ni el afilador de cuchillos, ni los afortunados folletinistas, ya sean famosos o aspiren a serlo. No debiera olvidarlo nadie.

En España lo suelen olvidar todos, hasta los folletinistas, y algunas contrariedades nos cuenta. Ha pasado el tiempo. Sesenta años, ochenta, un siglo. Esto es cosa evidente: mientras haya comadres que miren por los ojos de las cerraduras, habrá público de folletín. Los editores lo saben y atentos a su negocio han querido resucitar el folletín, metiendo sus cuadernos, como en las mejores épocas del género, por debajo de la puerta.

¿Pero qué clase de folletín han resucitado? Han resucitado el folletín antiguo, el folletín muerto. He aquí otro error de quien no se da cuenta de que la vida evoluciona, cambia. Así se podrá resucitar el género; ni los autores podrán adquirir celebridad. El folletín español era romántico, de aventuras ingenuas, humanas, de una sentimentalidad fácil y emotiva. El folletín español era claro, sin laberintos; claro de

ambiente y lleno de superficie. Esto ha pasado. En estas circunstancias, con estos medios, ningún folletín puede tener interés.

Y sin embargo, el folletín ha vuelto. El folletín ha renacido lejos de España. En el cine, en América, en Berlín, en Londres. El nuevo motor del folletín—y en esto era maestro Edgard Wallace—es el misterio. Y sólo hay misterio donde hay sombras y laberintos. El folletín se ha trasladado a las grandes ciudades. De sus barrios intrincados, de las casas ocultas, de los profundos sótanos donde se refugia el aventurerismo moderno, salen los nuevos héroes del folletín, vestidos con elegancia, a efectuar sus emocionantes proezas.

Sherlock Holmes es el antecedente más conocido. Evidentemente estamos ya lejos de España. Policías, tadrones, asesinos, víctimas, cómplices... Estos folletines no encuadran en nuestro ambiente. Están mejor, están en su verdadero centro, en Londres, en París, en Chicago, entre suburbios tenebrosos y niebla encubridora. Nosotros ya no podremos tener grandes folletinistas.

España es un país claro, de sol y de campo, donde no pueden darse los nuevos héroes del folletín actual. Nuestras ciudades son aun pequeñas y la vida es poco complicada.

Edgard Wallace, el último folletista famoso, ha muerto. Era de Londres.

CESAR M. ARCONADA (Prohibida la reproducción).

SUSCRIPCION

a favor del joven que arrolló el tren, José Arévalo

| | Pesetas |
|---|-----------------|
| Suma anterior..... | 1.025,00 |
| Señora viuda de don Nicomedes Sánchez Madrid..... | 5,00 |
| Doña Consuelo Martín..... | 1,00 |
| Doña Hortensia Rollán..... | 1,00 |
| Señorita Josefa Hernández Sánchez..... | 2,00 |
| Don Florencio Ramos, de Barbado..... | 1,00 |
| Una persona que oculta su nombre..... | 1,00 |
| Don Segismundo Andrés..... | 2,00 |
| Doña Lucía Amigo de Huelmo..... | 0,50 |
| Don Eleuterio Pérez de Larrodrigo..... | 2,00 |
| Don José Mangas de Larrodrigo..... | 1,00 |
| Don Jacinto Doncel..... | 1,00 |
| Doña Josefa Alonso..... | 1,00 |
| Don Agustín San Juan..... | 1,00 |
| Don Abdón Rodríguez..... | 1,00 |
| Doña Vicenta Coca..... | 0,50 |
| Doña Guillerma Merchán..... | 0,50 |
| Total..... | 1.046,50 |

Los donativos se reciben en la Pelequería "Regi", Espoz y Mina, 24, y en las Administraciones de "La Gaceta Regional" y EL ADELANTO.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 10

LLEGO LA PRIMAVERA



La primavera comenzó ayer, y Karen Morley, la nueva sensación presentada por la Metro-Goldwyn-Mayer, nos la anuncia apropiadamente con un fragante ramo de lirios y una vistosa sombrilla

Hablando con el Gobernador Secretariado local

El Gobernador civil, señor Joven, recibió ayer el telegrama que a continuación pasamos a transcribir, y que es una plena concesión a las gestiones que había realizado en favor de los intereses de Guijuelo. Este telegrama, dice así:

“Contestando a su telegrama del 17, le manifiesto que hoy se aprueba el proyecto reformado para los kilómetros 47 a 49 de la carretera de Salamanca a Cáceres, y 0, a 0,875, de la estación de Salamanca a Seguros.”

Este es un asunto que tenía interesado el Gobernador, por haberlo solicitado el Ayuntamiento de Guijuelo.

Pósito socializado

También nos dijo que había estado en el pueblo de Canillas de Abajo, con una representación de la Diputación provincial, para constituir el Pósito socializado de dicho pueblo, y cuya información aparece en otro lugar de este número.

Una rectificación a la oferta de trigo

Finalmente, nos dijo que había recibido un telegrama del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, diciendo que respecto al plazo que se indicaba en la circular de hace unos días sobre las ofertas de trigo, se modificaba en el sentido de que el plazo para las ofertas de venta de trigo finalizará el día 28 y no el 27, como se había dicho en expresada circular.

EL ADELANTO de hoy consta de DIEZ páginas.

Sesión de ayer

En su domicilio social, y presidida por don Emigdio de la Riva, ayer celebró sesión la Junta de Gobierno del Colegio del Secretariado local, asistiendo la mayoría de los vocales.

Por don Ladislao Sánchez, se leyó el acta de la última, aprobándose.

Se acordó conceder el socorro reglamentario a la viuda de don Nicolás García Moreno, secretario que fué de Bercimuelle.

Se aprobó asimismo el informe emitido en el expediente de destitución del secretario de Miranda del Castañar.

También se acordó que la junta interese de la Diputación la prórroga de formación de los padrones de cédulas personales.

Se trataron otros asuntos de régimen interior y se informó la junta de unas cartas de los Ayuntamientos de Cepeda, Pelabravo y ArroyoMuerto.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas cuarenta y ocho horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Emilia del Brío Pardo, José Muñoz Ferreira, Julia Sánchez Hernández, María Buitrago de la Torre, José García Iglesias, María Sánchez de Palacio, Josefa Iglesias Tapia.

Defunciones: Florentina Vicente Sánchez, de veintiocho años, y Mónica Plaza López, de setenta.

Ayer, en el Ayuntamiento

EL DESTINO DEL NOVICIADO DE JESUITAS, EL SANEAMIENTO DEL BARRIO DE LAS DELICIAS Y OTROS ASUNTOS DE GRAN INTERES

Bajo la presidencia del primer teniente alcalde, don Antonio J. Casado, se reunió anoche el pleno de la Corporación municipal. Asisten los concejales señores Buxaderas, Méndez Tavera, Pérez Bande, Alba, Núñez Bravo, Paredes, Población, Marcos Escrbano, Santos Mirat, Olivera, García Puente, Viñuela, Maldonado y Salcedo.

Alumbrado y ornato

Se dió lectura a una informe del ingeniero municipal y dictamen de la Comisión en los expedientes instruidos sobre apertura de establecimientos destinados a taller de vitivinización en las fincas número 6 del Paseo de Carmelitas y número 1 de Nueva de la Gloriaeta.

El señor Casado propone que pase a conocimiento de la Comisión de Sanidad, y así se acuerda.

Jardines

Se leyó una propuesta de la Comisión sobre nombramiento de capitán de la Brigada del Servicio, designándose al jardinero Justo Aráujo Sierra. El pleno aprobó este nombramiento.

Instrucción pública

A continuación se dió lectura a un dictamen sobre creación de una graduada (escuela de tres grados) de niños, en el Paseo de San Antonio, acordando solicitar la creación de esta escuela por el Estado, y que sea en el mismo edificio del Noviciado de Jesuitas.

El señor Núñez Bravo aclara que los locales que se piden, están aislados del resto del edificio, y no perjudica a la petición de cesión solicitada por la Diputación provincial con destino al alojamiento de los asilados en el Hospicio.

Los señores Población y Marcos Escrbano, piden que la Comisión aclare si esta propuesta no perjudica a los propósitos de la Diputación en relación con la cesión que tienen solicitada.

Los señores Alba y Núñez Bravo dan amplias explicaciones, y el señor Tavera se opone, por creer que ese barrio es el que dispone de más grupos escolares, quedando otros sin escuelas. Contesta el señor Alba, que el propósito de la Comisión es el de dotar de escuelas a todos los barrios de la ciudad, pero que se debe aprovechar la circunstancia que disposiciones de Gobierno ofrecen a la Corporación para habilitar de nuevo las escuelas que dejaron abandonadas los Jesuitas. El señor Maldonado Bomati dice que deben olvidarse los intereses de la Diputación en aras de la enseñanza de numerosos niños sin escuela.

Pregunta el señor Población si existe un censo de la población infantil, y contesta el señor Maldonado Bomati, diciendo que por muy interesantes que sean los propósitos de la Comisión, no son menos sagrados los de la Beneficencia provincial que tiene problemas pavorosos que resolver en orden a la enseñanza y sanidad de los asilados del Hospicio.

El señor Marcos Escrbano dice que únicamente ha tratado de averiguar si el proyecto de la Comisión perjudicaba a los propósitos de la Diputación, y que si así no es, que no tiene inconveniente en que se creen esas escuelas. Propone que vuelva el dictamen a la Comisión, para que ésta determine claramente cuáles son los locales que se han de utilizar para el fin que se discute. Así se acuerda.

Se aprobó una propuesta de reparto de premios a los alumnos de la Escuela municipal de Artes, Industria y Comercio, en la forma que se hizo el año anterior.

Comisión de Obras

Se concedieron las siguiente licencias: A don Juan Mirat, para ampliar la casa número 49 de la Ronda del Corpus, con fachada a la de los Condes de Crespo Rascón. A don Valeriano Domínguez, para ampliar un piso a la casa número 8 de la Carretera de Fregeneda; a don Miguel de Vega, para modificar huecos de la fachada en la casa número 46 de la calle de Azafrañal.

Se aprobó un dictamen de la Comisión en la instancia de doña Vicenta Iglesias, para ampliar la finca número 27 de la calle Azafrañal, con parcela sobrante de la vía pública.

Se autoriza a don Raimundo García para modificar huecos y cambiar un rótulo en la fachada de la finca número 2 de las Afueras de Toro.

Se aprobaron los planos y actas de alineación de dos casas baratas de don Jesús Gil, en la Ronda de Labradores y calle de Rodríguez Fabrós, en virtud de las cuales, el Ayuntamiento deberá pagar al propietario 3.139,20 pesetas por los terrenos que se ceden a la vía pública.

Se dió lectura a una instancia de don Miguel Centeno, ofreciendo al Ayuntamiento terrenos contiguos al Depósito de Aguas, y se aprobó un dictamen de la Comisión proponiendo su adquisición.

Fuó aprobada el acta de recepción definitiva de las obras de mármol de la Casa Consistorial, ejecutadas por don Samuel Seséa.

Se dió lectura a un dictamen de la Comisión en las instancias de varios vecinos de las calles de Corrales, de Monroy, Grillo, Consuelo y Plaza de San Justo, sobre pavimentación de dichas vías, y tra de varios obreros, apoyando aquéllas. En el dictamen se propone que se ejecuten las obras, pero por subasta.

El señor García Puente dice que con referencia a este asunto, han circulado unas octavillas por la ciudad, por las que se ve que antes de adoptar la Comisión un acuerdo definitivo, ya se conocía cuál era, y pide que a este respecto se abra un expediente. Lee después la aludida octavilla, y añade que la Comisión estudia todas las instancias que respetuosamente se elevan a ella, pero que antes que nada, está el interés general de la ciudad, y por lo que se refiere a los obreros que se dedican a la pavimentación, añade que éstos son los que menos derecho tienen a quejarse, puesto que han tenido trabajo todo el invierno, mientras muchos de sus compañeros han pasado hambre. Termina diciendo que es criterio de la Comisión, atendiendo a las prescripciones legales, que las calles secundarias sean pavimentadas mediante concurso.

El señor Paredes dice que cuando resultó elegido concejal creyó que podía venir a la Corporación con toda dignidad, y que no está dispuesto a dejarse influenciar por nadie, ni a atender intereses particulares en contra de los generales del Municipio, ni proponer la ejecución de unas obras en determinadas condiciones y con beneficio exclusivo para determinados contratistas.

El señor Casado estima que la Corporación tiene el deber de solidarizarse con los dos concejales aludidos en la citada octavilla, y el señor Alba insiste en ello, solidarizándose con los concejales de la Comisión. En el mismo sentido hablan los señores Población y Tavera. Se hace la declaración de que el Ayuntamiento estima perfectamente correcta la actuación de los citados concejales.

Se aprobó un dictamen de la Comisión en la instancia de don Sandalio Martín, pidiendo la cesión de una parcela de terreno, no edificable, al puente de Enrique Estevan.

Se aprobó el acta de recepción provisional de las obras de arreglo de la Calzada del Camino de Cruz Antón, realizada por don Remigio Gil, y el dictamen correspondiente en la instancia de varios vecinos de la calle de la Palma, sobre construcción de aceras y cunetas en dicha vía.

No habiéndose presentado reclamación alguna en el proyecto de variación de la línea oficial en la calle de San Pablo, entre las de Miñagustín y San Justo, se aprobó el proyecto.

También se aprobó otro dictamen relacionado con la instancia de varios vecinos del Barrio de las Delicias, sobre saneamiento de dicha zona, y condiciones en que puede ejecutarse.

El señor Olivera dice que siendo alcalde, se preocupó del saneamiento de los barrios extremos, y que, por lo que al Barrio de las Delicias se refiere, estuvo acordado hacerlo en forma tal, que al Ayuntamiento le hubiera costado muy poco, y ahora le cuesta la mitad del presupuesto de dichas obras.

El señor García Puente contesta diciendo que el señor Olivera pudo haber hecho gestiones, pero que no hay un sólo documento en el que se vea que los vecinos iban a pagar la totalidad de la obra, y por ello estima que aun cuando el señor Olivera creyera que había convencido a los vecinos, éstos no se dejaron convencer. Y 40

TERCER ANIVERSARIO del señor **Don Angel Andrés Martín** que falleció en Salamanca, el día 22 de Marzo de 1929 a los cuarenta y seis años de edad D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Julia Santa Cecilia Rivas; hijo, don Dimas; hermana, hermanos políticos y demás familia.

Suplican a sus numerosos amigos se dignen encomendarle a Dios Nuestro Señor y la asistencia a las misas que se celebran en su sufragio, por cuyos actos de caridad les vivirán agradecidos.

Por su eterno descanso se dirán misas hoy, día 22, a las nueve de la mañana, en la iglesia de San Juan de Sahagún (altar de San José).

LA JOVEN **Florencia Bermejo Iglesias** FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 21 DE MARZO DE 1932 a los catorce años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos D. E. P.

Sus desconsolados padres: Felipe Bermejo Juanes y Nieves Iglesias Hernández; hermanos: Ezequiel, Emilio, Clara, Francisco, María y Felipe; abuela paterna, Florencia Juanes Rómo; tios, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos encomiendan a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, martes, 22, a las diez. Iglesia parroquial: San Pablo (Trinidad). Conducción del cadáver: A las doce del mismo día. Casa mortuoria: Afueras de San Pablo (Puerta de la Trinidad). El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS LA SOLEDAD: Pompas Fúnebres.—Teléfono 1959

LA SEÑORA **Doña Florentina Vicente Sánchez** (DEL COMERCIO) falleció en Salamanca el día 20 de Marzo de 1932 a los veintiocho años de edad después de haber recibido los Santos Sacramentos D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Hermenegildo Serrano del Pozo; padre, don Saturnino Vicente Santos; hermanos: Trinitario, Elisa, Jacinta, José y María del Carmen; padres políticos: don Francisco Serrano y doña Catalina del Pozo; hermanos políticos: Juan Gómez, José Rodríguez, Agustín Serrano y Felipa Serrano; primos, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar a sus numerosas amistades tan sensible pérdida y ruegan encomiendan a Dios Nuestro Señor el alma de la finada en sus oraciones, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

LA SOLEDAD: Pompas Fúnebres.—Teléfono 1959

El discurso de Lerroux en Valencia

AMNISTIA Y BENEVOLENCIA PARA LOS REVOLUCIONARIOS QUE ATACARON TAMBIEN A LA DICTADURA: RIGOR PARA QUIENES COMBATEN LA REPUBLICA. - UN LLAMAMIENTO A TODOS LOS ESPAÑOLES

La gran expectación con que se esperaba el mitin organizado por el partido Unión Republicana Autonomista llevó hoy a la Plaza de Toros a todos los afiliados a los diversos partidos republicanos y a gran número de forasteros, llegados para escuchar el discurso de don Alejandro Lerroux.

La Constitución es el arma de combate

Comienza ensalzando la grandeza de alma, la generosidad y la hidalgía del pueblo valenciano. Hace cuarenta años —dice— poco más o menos, vine por primera vez a esta hermosa ciudad para celebrar un acto político, en servicio de la juventud republicana recién organizada por entonces.

Empecé diciendo que donde otros tienen cogida la pila de agua bendita; tenía yo un fusil para combatir contra el régimen de tiranía que nos agobiaba. Pero como yo no era un fanático, sino un rebelde a la reacción, ahora que está proclamada la República no tengo ya aquel fusil, porque las armas están en manos del Ejército y de la fuerza pública. Tengo en mi mesa de noche la Constitución y con esa arma combatiré a los extremistas de la derecha y de la izquierda. Yo sería un energúmeno indigno de la confianza que en mí depositáis si no supiera adaptarme a la realidad y a las necesidades presentes.

No es mi persona lo que interesa, sino lo que represento objetivamente, como historia de una lucha por nuestros ideales. Con esa historia y con mi pasado vengo y estoy donde estaba. Aunque mis amigos me riñen porque me llamo viejo, yo he de decirles que nunca lo estoy para aceptar responsabilidades y para colocarme ante el peligro.

“Que vivan, pero sometidos a la ley”

Algunos interrumpen al orador, y el señor Lerroux contesta que esas interrupciones no cortarían el hilo de su discurso, porque él puede gritar más; pero si quiere recoger el espíritu y la razón de sus contradictores incorporando lo que cree justo y condenando lo contrario. También él puede gritar: “Vivan los deportados del ‘Buenos Aires’!” Que vivan, pero sometidos a la ley. (Aplausos). Cuando llegue a nosotros la hora del Poder sabremos dar amplia amnistia para quienes se han puesto en frente de la ley; pero por mi parte he de decir que para enjuiciar la conducta de quienes faltaron a la ley, tendré en cuenta si también se sublevaron ante ella cuando dominaba la Dictadura. Para quienes se opusieron a aquella ley tiránica tendré la máxima benevolencia, pero para los que la acataron tendré el máximo rigor. No se puede tolerar que se subleven hoy contra la República quienes aceptaron el régimen ominoso que padecemos. Yo no puedo indultar a quien se comporte como Cain. Hay una Constitución que es preciso respetar, porque ofrece las máximas garantías de libertad.

Advierte que en sus palabras no hay amenaza, sino una esperanza para todos los extremistas de la derecha y de la izquierda que conserven como primer patrimonio las ideas de libertad, justicia y patria. Los que no amen a la patria —dice—, que se vayan. (Grandes aplausos).

No declaro a nadie mis enemigos. Los que sienten odios personales contra mí y no pierden ocasión para mortificarme, y piensan que puedo ser un tirano, son hijos de aquellos otros que, cuando por los del 90 y del 900 permanecían en la cárcel y eran atormentados por el antiguo régimen, no tuvieron otra defensa que nosotros, las juventudes republicanas.

Yo soy un valor representativo no pereceré ni por la voluntad divina ni por la voluntad humana mientras no haya cumplido la misión que la patria me ha deparado.

Un artículo que se podría añadir a la Constitución

Y vuelvo al curso tranquilo de mi reflexión. Yo no venía a pronunciar un discurso ni a responder a los que desde uno o desde otro lado me atacan. La hidalgía del Ayuntamiento de Valencia me ha hecho su huésped sin estar obligada a tantas bondades. Ello me tendrá por vida obligado con la cadena de la gratitud, que es la única con que los hombres libres se subordinan. Consagrado siempre a la propaganda, por ruda que sea la tarea, vengo a decirlos algo que no parezca un discurso, sino un estimulante.

He hablado antes de un arma con que he combatido por los ideales. Ahora podría decirlos, inspirado en la idea de Costa, que nuestra Constitución debiera consignar un artículo diciendo que, así como antes el ciudadano estaba obligado a servir a su patria con las armas, en el porvenir se la servirá con los libros en la mano. Y yo quiero ahora servirlos con un libro: la Constitución.

La Constitución impone como primer deber defender el régimen y la alta representación del país, encarnada en el Presidente de la República, no al modo de los antiguos reyes y emperadores, que se creían asistidos de un derecho divino, sino por la libre elección del pueblo.

Se gobierna desde el Poder y desde la oposición; y aun oyendo a los revolucionarios. Yo soy la tabla salvadora

No voy a criticar a otros partidos. En todas las revoluciones se incurre en determinados errores que es preciso ir rectificando para adaptarse a la realidad. En la democracia se gobierna desde el Poder y desde la oposición, y hasta es preciso escuchar a los revolucionarios, que con sus gritos



Julia Novaez

de protesta o de dolor nos invitan a meditar sobre la forma de acudir franca y valientemente a satisfacer la justicia social.

España es el país europeo que está en mejores condiciones para afrontar el porvenir. Su economía no ha sufrido daño, aunque sus finanzas sí. Porque son dos cosas distintas. Las finanzas son el crédito que la opinión universal concede a las instituciones y a los Gobiernos, y hay que reconocer que el Gobierno va perdiendo la confianza del país.

El Gobierno debe percatarse que la confianza del pueblo no le acompaña, y que sin el apoyo de la opinión no hay obra de Gobiernos posible. Y debe ver que yo soy ahora como la tabla a que quieren agarrarse los naufragos.

Hay que amparar los derechos de todas las clases sociales

Si yo representara al Gobierno estaría hoy en iguales condiciones. Pero por una tática de conservación personal, cuando advertí el peligro de que caería sin que quedaran reservas, me aparté del Gobierno. De lo que no me he apartado es de la obligación de defender a la República y de pedir responsabilidades por el pasado.

Si un Gobierno quisiera ejercer el poder con un programa puramente doctrinario, sería una torpeza. Los que piden ir a la derecha o a la izquierda, desconocen que donde deben ir es hacia el corazón, que es el centro izquierdo. Hay que amparar los derechos de todas las clases sociales, porque sin el concurso de todos no es posible gobernar. Sería ir contra su instinto de conservación, y acudir a la opinión pública, haciendo observaciones al Gobierno por medio de discursos o de votaciones para decirle que va a incurrir o ha incurrido en errores de los que no nos hacemos solidarios.

Todos pueden ingresar en los partidos republicanos

Por el camino de la legalidad se puede ingresar en todos los partidos y, por consiguiente, en el partido radical. Pero yo he de decir a los poseedores de riqueza que mientras no se satisfagan las necesidades de todos, ellos pueden aparecer como usurpadores de esa misma riqueza. La igualdad económica no es ser todos pobres; pero si que a nadie le falte lo que necesita para subsistir. Los hombres libres en un país libre han de sentirse capaces de ganar con el propio trabajo su vida y la de los suyos.

Termino diciendo que hay que garantizar la justicia y el orden, con la seguridad de una ecuánime y prudente actuación del Poder público.

Constitución del Pósito Socializado de Canillas de Abajo

Ayer por la tarde, se trasladaron en automóviles de Salamanca, a Canillas de Abajo, el señor gobernador, don Mariano Joven Hernández; el presidente de la Diputación, don Tomás Marcos Escibano, y los diputados provinciales, don Justino Casado y don Antón Núñez.

El objeto de este viaje, fue constituir el Pósito socializado de Canillas de Abajo con sus anejos de Quegail y Las Navas de Quegail.

Reunida en el Ayuntamiento de Canillas de Abajo, con el señor gobernador, presidente de la Diputación y diputados provinciales, la Junta del Pósito socializado de Canillas, que preside el alcalde, don Daniel Benito Santos, se procedió a levantar acta de la constitución y hacer entrega por el señor gobernador de dos mil pesetas donadas por la Dirección general de Agricultura; mil pesetas entregadas por el presidente de la Diputación, donadas por ésta, que con las mil reunidas por el pueblo, forman las cuatro mil pesetas con que empieza este Pósito.

Después de firmada el acta de constitución, el presidente de la Diputación, don Tomás Marcos Escibano, dirige la palabra a los concurrentes, explicándoles lo que es el Pósito y sus ventajas como medio de crédito por el desarrollo de la agricultura.

El pueblo, al despedir a los visitantes, vivió con gran entusiasmo a la República, al señor gobernador y a presidente de la Diputación.

Al pasar por Calzada de don Diego, salió el pueblo en masa con la bandera republicana a saludar al señor gobernador y sus acompañantes, dirigiéndoles la palabra don Tomás Marcos Escibano.

Detención de un comunista

Anoche, sobre las ocho y cuarto, fue detenido en la Plaza Mayor el comunista portugués José Asunción da Costa, que pretendió colocar unos pasquines en las carteleras de los periódicos, y al mismo tiempo profirió determinados gritos subversivos.

Fue trasladado a la Comisaría de Policía, quedando a disposición del gobernador civil.

Zamora al día

Los sucesos del domingo en Bóveda de Toro y Fuentelapeña

Versiones de lo ocurrido.-El número de heridos.

Tranquilidad

(Conferencia telefónica de nuestro corresponsal)

Zamora, 21 (9,30 n.).—Durante todo el día del domingo començaron a circular por esta capital rumores de que en Fuentelapeña y Bóveda de Toro, habían ocurrido unos sangrientos sucesos, señalándose un crecido número de heridos, algunos de gran consideración.

El rumor fué confirmado, siendo distintas las versiones que se dan a los sucesos desarrollados.

Una de las versiones señalan la ocurrencia de las colisiones entre el vecindario de ambos pueblos, de la siguiente forma:

El domingo, por la mañana, se dirigían desde Fuentelapeña a Zamora, con el fin de asistir a la vista de un proceso por otros sucesos ocurridos anteriormente, un grupo de obreros.

Anteriormente habían circulado rumores de que los obreros de Fuentelapeña, en unión de los de otros pueblos y otro grupo de Bóveda de Toro, se proponían llevar a cabo un asalto a este último.

Al pasar el automóvil que conducía a los obreros de Fuentelapeña a Zamora, por Bóveda de Toro, salió un grupo de labradores de la carretera, en la creencia —según dicen— de que el asalto se iba a realizar, emprendiendo a pedradas contra el coche. Los ocupantes del vehículo se apearon, respondiendo a la agresión, generalizándose la colisión y agrediendo con palos, piedras y navajas y sonando varios disparos.

De ambos bandos resultaron bastantes heridos, siendo recogidos los pertenecientes al pueblo de Fuentelapeña y regresando con ellos a dicha localidad.

Ya cerca de Fuentelapeña, parece ser que en dirección contraria venía otro coche con vecinos de Fuentelapeña que iban a asistir a un mitin radical en Zamora, y entonces, el que conducía a los heridos, paró, bajando algunos obreros e intimando a detenerse al otro coche, con el fin de ver si en él iba algún médico que curase a las víctimas de la colisión de Bóveda de Toro.

Las causas que pudieran determinar los nuevos sucesos que se desarrollaron, tampoco pueden concretarse. Lo cierto es que entre los ocupantes de uno y otro vehículo se produjo una nueva colisión, de la que resultaron más heridos y confusos, incluso uno, al parecer herido de gravedad, de una puñalada en un costado.

Intervino la Guardia civil que practicó numerosas detenciones, así como también en Bóveda de Toro, ingresando los detenidos en la Cárcel de Fuentelapeña.

En Bóveda de Toro ha quedado un retén de la Guardia civil, en previsión de que el orden se alterase.

En la colisión de Bóveda de Toro, resultó herido el juez municipal de Fuentelapeña, Eustaquio Ponce, con una herida de arma de fuego, de pronóstico muy grave, y otros obreros con diversas contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Respecto a los sucesos en Fuentelapeña, sin que se pueda precisar si antes o después de la reyerta, grupos de obreros apedrearon las casas de Miguel Chamorro, Leandra Hernández y el Casado, siendo las versiones sobre este suceso una la de que dejamos relatada, y otra, la de que quizá el encuentro

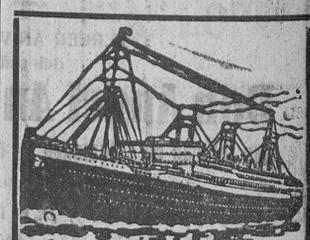
tuviese lugar con motivo de la pedrea a dichas casas.

Resultaron heridos en el encuentro de Fuentelapeña, José Alonso, de arma de fuego, en la pierna derecha, y Camuto Polo, también de arma de fuego, y de una perdigonada, Ibe, Gregorio Mota.

Se instruyen diligencias por estos sucesos.

EL CORRESPONSAL

SE VENDE, a precio muy bajo, una balanza automática "Nelson", sin estrenar, por cesar en la representación de dicha marca. Para informes, Pozo Amarillo, número 7, Almacén.



LLOYD NORTE ALEMAN

BREMEN

Salidas regulares de espléndidos vapores corcos para los puertos de Río Janeiro, Santos, Río Grande Do Sul, San Francisco Do Sul, Montevideo y Buenos Aires.

27 Febrero, MADRID

31 Marzo, SIERRA CORDOBA

28 Abril, SIERRA MORENA

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas por cama.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBORDO ISLA, Vigo, García Olloqui, 2, Villagarcía, Marina, 14.

Y en Salamanca, a nuestro representante, D. JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

demuestra que existe una instancia en la que dicen los vecinos que anticipan el coste total de la obra; si luego el Ayuntamiento se lo reintegraba. La Comisión estima que son obras de una gran urgencia, y de extraordinaria necesidad, que costará al Ayuntamiento poco dinero y beneficiará, en conjunto, a la ciudad.

Rectifica el señor Olivera, y explica cuáles fueron sus gestiones en este asunto, que hubieran permitido hacer las obras con un gasto mucho más pequeño que el actual.

El señor Alba habla de que lo interesante es resolver este asunto con la mayor brevedad.

Se aprueba el dictamen de la Comisión, con los votos en contra de los señores Olivera y Casado, facultándose a la Alcaldía para nombrar los concejales que han de formar la Junta de delegados.

Se leyó una moción del Delegado del Mercado, señor Paredes, proponiendo modificar las escaleras de acceso al edificio, cuyo presupuesto asciende a 1.220 pesetas, aprobándose por unanimidad, sin perjuicio de proseguir las mejoras que se precisasen.

Se aprobó el acta del concurso para la construcción de 80 mesas-bancos bipersonales, con destino a las Escuelas municipales, que se adjudica a don Esteban Hernández Tocino.

El señor Paredes pide que se ruegue al adjudicatario que coloque al mayor número posible de ebánistas parados, pues este fué el móvil que se tuvo para anunciar el concurso.

Otros asuntos

Pasó a la Comisión de Gobierno interior una instancia del funcionario administrativo don Francisco Bravo.

Se aprobó una moción de la Comisión de alumbrado, proponiendo la prórroga, por cinco años, del contrato de suministro de energía eléctrica para el servicio de alumbrado público.

Se leyó, y fué tomada en consideración, la siguiente moción, firmada por los concejales socialistas señores Alba y Paredes:

“Al Ayuntamiento: Independientemente de la forma en que el Ayuntamiento dé efectividad al acuerdo que adoptó de conmemorar en forma adecuada el 14 de Abril, fecha del advenimiento de la República, creen los que suscriben que la manera más adecuada de subrayar fecha tan destacada y de contribuir a la consolidación del nuevo Régimen, del que tantos beneficios se han de derivar para el pueblo, es el de cada cual, en la esfera de su acción, cumpla honesta y fielmente sus deberes y realice la labor cotidiana que le incumbe con perseverancia y buena fe, pensando, con plena confianza en los dirigentes y primordialmente en el Gobierno que dirige la nación, que se hace República trabajando honradamente cada uno en el desempeño de sus actividades y, sobre todo, en el cumplimiento de sus deberes.

Los firmantes, consecuentes con este criterio que como políticos actuarán siempre con arreglo a sus convicciones y a su ideología, como concejales aspiramos a satisfacer la contribución del deber que el cargo impone, y a ello tiende la presente, planteando, creemos que con oportunidad indiscutible, un problema de tan extraordinaria importancia que lo estimamos decisivo para la vida municipal y que de

ella depende la eficacia de la actuación de este Ayuntamiento.

Nos referimos al presupuesto. Deseamos que el primer presupuesto municipal bajo el régimen republicano, debe de ser el que se elabore con pleno conocimiento del estado de la Hacienda municipal, con estudio acabado de todos los problemas que la ciudad tiene planteados para relejar el aspecto económico de éstos en aquel, y, sobre todo, tramitándolo en tiempo—dentro de los plazos que la Ley prescribe—y en forma.

El presupuesto para 1932 no puede tener esta consideración; es cierto que está votado por nosotros, y no vamos, claro es, a cometer la injusticia de condenarlo; había que hacerlo cuando y como era posible, pero ¿qué hay en él de nuestro libre discernimiento? Deudas, contingentes, contratas, personal y otras, sólo queda como iniciativa reducidos créditos en proporción al volumen del presupuesto; casi nada. En realidad, puede afirmarse que el presupuesto para 1932 es casi exclusivamente obra de las circunstancias y de la herencia recibida.

Concretamente sometemos a la consideración de S. E. que acuerde proclamar que tiene el propósito de acometer inmediatamente el estudio del nuevo presupuesto, quedando emplazados para ante la opinión pública de que dicho propósito ha de tener en tiempo oportuno, y dentro de la Ley, plena efectividad.

Esta propuesta, por el fin que persigue y la intención que la guía, puede, sin dificultad ni reserva, ser suscrita por cuantos concejales desean servir a Salamanca, que creemos es el propósito que abriga todos los que integran la Corporación.

Salón de sesiones, 21 Marzo 1932.—M. Alba. - C. Paredes.”

Ruegos y preguntas

El señor Maldonado Bonati, resuscita el asunto de las responsabilidades, pidiendo el nombramiento de una comisión, o la resurrección de la anteriormente nombrada.

Dice que en el escrito que el abogado señor Snea, encargado de revisar las actas de las sesiones y las cuentas municipales durante la Dictadura le ha entregado, demuestra que existen cosas de interés que deben hacerse públicas para que el vecindario las conozca y las sancione. Hay cosas, como las de la décima, que juzga de interés, y otras pintorescas, como las subvenciones a las Asociaciones de Luises y Kosikas, facturas de cinco mil y pico de pesetas en puros, y otras por el estilo, todas las cuales deben ser conocidas.

El señor Casado propone que la Comisión esté integrada por un representante de cada minoría, incluso de la monárquica.

(En los escaños de los concejales monárquicos, se dice que ya no son tal minoría sino minoría de derechas, sin adjetivos).

El señor Alba se refiere a la declaración publicada en la prensa por el concejal monárquico don Angel Dominguez, dando su adhesión al partido que acudilla don Miguel Maura, y como dicho señor no se encuentra presente, la presidencia corta este asunto, levantándose la sesión.

Espectáculos para hoy

LICEO.—La primera película hablada en italiano, EN SILENCIO, según la sentimental novela de Pirandello.

El sábado de gloria, Las calles de la ciudad. Grandiosa. Sencillamente extraordinario

El domingo, Un caballero de frac, hablada en español

El lunes, La fiesta del Diablo, hablada en español

Lea usted siempre EL ADELANTO

TIENTA EN ENCINASOLA

No pudo asistir el jefe del Gobierno

Ante el solo anuncio de que el jefe del Gobierno de la República, don Manuel Azaña, llegaría al campo charro con objeto de presenciar la tiena de unas becerras, fueron muchas las personalidades y aficionados que se trasladaron a Encinasola de los Comendadores.

El señor Azaña, por ocupaciones ineludibles, no pudo asistir a la faena campera, prometiendo, sin embargo, hacer el viaje en fecha próxima.

De Madrid llegaron los señores don Alfredo Jiménez Orge, jefe de la Escotta de su excelencia el Presidente de la República; don Servando Marenco y el señor Murig, del Depósito Central de Remonta; don José Freyre y Soto, don Manuel Llorente, de la Constructora Naval; el taquígrafo del general subsecretario, don Jesús Sánchez Posada; los alumnos de la Academia de Artillería, don José Luis y don Jesús Rojo Ladrón, y don Román Merchán, lamentándose por todos la ausencia del competente aficionado madrileño don José de Armas, comisario de Guerra en el Gabinete Militar, y a quien motivos familiares retuvieron en Madrid a última hora.

Entre los restantes invitados, se encontraban el empresario de la Plaza de Toros de Figueras; don Valeriano Cuadrado y su hijo Paquito, de Toro (Zamora); don Cándido Magallanes, don Bernardo Villarreal, don Enrique Perañez, don Domingo R. Bartolomé, don Antonio Luis Encinas y su hijo Pepe, de Ledesma, y don Ernesto Blanco, don Ramón Llauro, don Gracián Pérez Tabernero, don Mateo Fernández, don Ramón Jiménez, don Juan Villarreal y sus hijos Luz, Victoriano y Baldomero; don Isidro Borrero, don Nicasio L. de Guevara, don Nicasio Carreño e hijas Agustina y Araceli, don Maximiano y don Francisco Carreño, don Ramón Capdevilla y muchísimos más, de Salamanca.

Se sometieron a la prueba de tiena, quince becerras de don Nemesio Villarreal; ocho de las cuales fueron bravísimas. De tentador actuó Pepe el Charro, que pegó fuerte y bien. Y de auxiliares, Nicanor Villalta, Fortuna y Joséchu Agüero.

Terminada la faena, todos los concurrentes fueron obsequiados con un espléndido lunch, servido por la Hostelería Vasca.

Y hasta Abril, en que se verificará la última parte de la tiena de esta vacada, la cuya faena asistirá el jefe del Gobierno de la República.

VAQUERO.—Se necesita vaquero, con buenas referencias. Para tratar, con Emilio Vicente, Camino estrecho de la Aldehuela, 22, Salamanca.

CIRCUNSTANCIAS especiales obligan una vez más a Almacenes Jesús Rodríguez López, a hacer saber a todo el mundo que no tiene nada que ver con un comercio que en la calle de San Pablo existe con nombre de Jesús Rodríguez ::

La labor de la Comisión asesora jurídica

PROYECTO DE NUEVA LEY ELECTORAL

Se establece el sistema de representación proporcional a base de grandes circunscripciones y aprovechamiento de restos. Para ser elegido harán falta 20.000 votos.

Ayer terminó la Comisión Asesora Jurídica el proyecto de la nueva ley electoral. El martes será entregado al Gobierno que está redactando el proyecto de la Comisión Asesora, señor Jiménez de Asúa. Consta el proyecto de 12 títulos y 119 artículos. Probablemente, con el proyecto se elevarán al Gobierno algunos votos particulares.

Se ha elegido el sistema de régimen proporcional. La ley se asemeja a la alemana, basada en el sistema automático de Baden.

La Comisión Asesora se encontró con varios sistemas para elegir: el de distritos, el de colegio nacional único, el de mayorías y minorías y el proporcional. El sistema de distritos no lo defendía nadie. Fué desechado desde el primer momento.

Se pensó en el sistema de colegio electoral único. Es el sistema más perfecto, pero la Comisión, atenta siempre a la realidad nacional, advirtió pronto la falta de preparación de España para adopción de ese régimen.

En cuanto al sistema de mayoría y minorías se estimó desde el primer instante arbitrario.

La Comisión ha entendido que debía desecharlo. Con ese sistema siempre habría ausencias en la representación. Las combinaciones son un poco arbitrarias y tienen el inconveniente de que en lugar de obedecer a una estructura automática, los ha de establecer previamente el Gobierno en cada caso. Y se ha ido por ella directamente al sistema de representación proporcional sobre la base de grandes circunscripciones.

Como queda dicho, la ley tiene 12 títulos. Sus epígrafes son los siguientes:

I.—Electoros y elegibles.
II.—Censo electoral (renovación y rectificación).
III.—Cédula electoral y tarjeta de voto.
IV.—Juntas electorales.
V.—Circunscripciones electorales.
VI.—Proclamación de candidatos.
VII.—Elección.
VIII.—Escrutinio.
IX.—Elecciones parciales.
X.—Sanciones penales (delitos, faltas y disposiciones comunes).
XI.—Recursos y reclamaciones electorales.
XII.—Disposiciones generales.

El primer título, "Electoros y elegibles", desenvuelve lo que dispone el artículo 36 de la Constitución. La novedad, como es sabido, es que las mujeres, con arreglo a la interpretación constitucional, tienen derecho a votar y a ser elegidas diputadas.

En cuanto al censo electoral, se preceptúa como ha de hacerse. Se marcan los caminos a seguir para la rectificación y la renovación del censo.

Cédula personal y tarjeta de voto. Aquí hay dos incorporaciones nuevas al sistema español. La cédula electoral será un "carnet" que justifica la condición de elector, con la finalidad de suprimir trámites y contratiempos en el momento de la emisión del voto. Es, en realidad, la otorgación del título de elector. Se establece sólo con carácter de ensayo. Desde luego, se señalará en el primer momento sólo en poblaciones mayores de 10.000 almas.

La tarjeta de voto tiene la finalidad de evitar que el desplazamiento de la población de residencia pueda privar del derecho. El que se ausente, con esa tarjeta podrá emitir su sufragio en otra localidad. La sola presentación del citado documento le dará derecho a presentarse en cualquier colegio y votar.

Se da en la ley una nueva estructura a las Juntas electorales. Las funciones serán distintas de las que ahora tienen. Al modificarse fundamentalmente el sistema, es natural que resulte transformada la misión. Se crean Juntas municipales para ensanchar y facilitar la acción de estos organismos.

El título V marca las circunscripciones electorales. Este es uno de los puntos principales del proyecto, puesto que en él se basa el nuevo sistema. La representación proporcional se asienta precisamente sobre ese régimen de circunscripciones.

Algunas provincias se unen a otras cuando son de escasa población. Los casos son los siguientes: Alava se funda con Guipúzcoa, Avila con Segovia, Burgos con Logroño, Soria con Guadalajara y Palencia con Valladolid. Se procura así que cada circunscripción pueda dar a las Cortes cinco o seis, por lo menos, y, sobre todo, que haya una mayor unidad en la representación numérica de todas las circunscripciones. Se necesita para pureza del sistema proporcional que éstas sean grandes y que elijan copioso número de diputados.

Los títulos relativos a la proclamación de candidatos y a la elección son los que encierran el núcleo del sistema. Hay que adelantar que éste no va a ser el régimen proporcional rígido. Se persiguen dos finalidades fundamentales. La primera es que se voten las ideas y no las personas. La segunda, que se logre para los partidos políticos la mayor potencialidad posible.

Los candidatos los podrán proponer los partidos, las Asociaciones de intereses (por ejemplo: Sociedades agrícolas, vitivinícolas, industriales, remolacheras, del Fomento del Trabajo, etcétera), siempre que cuenten con más de 1.000 socios, y, por último, se establece la candidatura de tipo individual. Para esta última se exige que la presentación la hagan con todas las garantías notariales o del carácter que sea preciso, 1.000 electores.

La manera alemana resulta es la de las listas de los partidos. Los votantes van a las urnas a votar exclusivamente un ídeario. Con los nombres individuales se neutraliza un poco ese régimen. Hay personalidades ilustres que pueden así ser elegidas.

La transigencia que se hace con la realidad. Parece, sin embargo, que en el seno de la Comisión había bastantes partidarios de mantener en todo su rigor el sistema, y, como consecuencia de ello, habrá, en este aspecto concreto, algunos votos particulares. Uno de ellos lo suscribirá, probablemente el señor Jiménez de Asúa.

El segundo aspecto importante de los títulos cuarto y quinto es el de la terminación del cociente. La Comisión ha estudiado dos trayectorias: o la fijación del número de votos que el candidato ha de tener se hacía a posteriori en relación con el número de electores, o se fijaba a priori el número de votos, en cuyo caso resultaba incierto el de diputados que componían el Parlamento. Se ha optado por este sistema, y a tal efecto se ha fijado en 20.000 los votos que cada candidato tiene que lograr para ser elegido.

Si votase todo el Censo, con arreglo a los 20.000 sufragios obligatorios, saldrían 600 diputados. Votando sólo el 50 por 100 serían 300. En el cálculo normal que se ha hecho, la Cámara vendrá a estar constituida por 450 o 500 representantes.

Hasta ahora, los Parlamentos tenían fijada de antemano su composición. De ahora en adelante ésta dependerá de la propia elección.

Se fijan normas que estrangulan por completo la posibilidad del "panache"; esto es, que el elector mezcle en su candidatura nombres de partidos e ídearios distintos por una inclinación de simpatía personal. Se obliga a los votantes a llevar a sus papeletas nombres de un sólo partido. Con esto se fortalece la tendencia de que se vote un ídeario y no un nombre. El elector puede tachar nombres, pero no sustituirlos. El hacerlo anularía la validez de voto emitido. Hay el derecho de veto, pero nada más. El elector no elige los nombres, pero los puede rechazar.

En el escrutinio y operaciones posteriores se establece otro de los principios fundamentales que caracterizarán la ley. Es lo que se llama aprovechamiento de "restos". Este aprovechamiento consiste en que un partido puede aplicar a un lado los votos que le sobren en otro. Los partidos han de declarar con diez días de antelación su propósito de utilizar este derecho.

Los restos de un partido pueden, desde luego, aplicarse a otros que le sean afines, siempre que ambos hayan declarado previamente el propósito. Este régimen tiene carácter vertical. Es decir, que se suman en columna los votos de una circunscripción a los de otra, y así se puede llegar hasta Madrid. El sistema horizontal es el de practicar el régimen dentro de una sola circunscripción. La Junta Central del Censo será la encargada de hacer estas operaciones y aplicar la teoría.

En la ponencia de la Comisión Asesora no se dice nada de la cabina electoral. Se ha considerado, en primer lugar, peligrosa, dada la psicología y los vicios electorales españoles. Para el ejército de la coacción y del soborno la cabina podía ser un elemento utilizable.

Por otra parte, hay muchos sitios en que materialmente sería imposible establecerla. Y, por último, hay otro inconveniente. La rapidez de la elección se dificultaría mucho, pues con sólo tres minutos que cada votante invirtiera, la elección se haría virtualmente interminable.

Se suprimen las elecciones parciales. Sólo en el caso de que se anule por completo la elección de una circunscripción electoral se iría a la repetición de aquélla. Se fija, sin embargo, un caso único de elección parcial: el de fallecimiento de un diputado. En este caso se establece que el partido a que perteneciera ha de dar el nombre del proclamado a continuación del que fué elegido, y ese, en una especie de sistema de supernumerario o aprobado sin plaza, será automáticamente designado para sustituir al diputado fallecido. Este reemplazo se podrá hacer sólo en los dos primeros años de mandato, pues se considera que en este primer período se ha mantenido la identificación del cuerpo electoral con los elegidos, y, en cambio, pasados esos dos años, cabe suponer que la identificación no es ya tan completa y que esa elección automática de un candidato del mismo partido no responde exactamente a la realidad de la voluntad popular.

El escrutinio tendrá tres fases: juntas provinciales del Censo, que harán un primer escrutinio; Junta central, que hace el total, y aplicación del aprovechamiento de restos.

En cuanto a las sanciones penales, se hace la determinación de los delitos y se preceptúa la forma y alcance de las sanciones.

La tendencia es el fortalecimiento de los partidos políticos, pero se impone a éstos disposiciones adicionales: alguna obligación que impida que partidos circunstanciales formados al saque de malquerencias políticas o movimientos pasionales, puedan tener los mismos derechos que los partidos serios y tradicionales con arraigo en el país. A los partidos se les eleva a la categoría de Asociaciones, pero se les obliga a inscribirse como tales en los registros que marca la ley de Asociaciones. En los dos primeros años de aplicación de la ley se propone que no rija esta obligación a fin de no destruir la participación de los partidos que estén en formación, pero después se mantendrá ese deber. Imponer la ley a los partidos llevar un año de existencia en la inscripción para tener el derecho electoral.

Otra de las disposiciones adicionales señala que se podrá aplicar el sistema presente a las elecciones municipales, y aun a las provinciales si el Gobierno lo considera necesario.

Hay algo especial para la mujer. La obligación de formar parte de la Junta del Censo y de las mesas electorales, que para los hombres es inexcusable, siendo necesario para eludir la alegación de causa justa, para la mujer, no. Su sola condición es bastante para excluirla voluntariamente de ese deber.

Las disposiciones transitorias de la ley, que son dos, se refieren a las Juntas locales y a la participación y deberes de los partidos en los trabajos electorales.

De hilo o de seda

eso es igual. Pero si han de ser de lo mejor serán. . . .



Política local

Reunión del Partido Republicano Conservador

Ayer, a las siete de la tarde, se reunió en su domicilio social, Plaza del Mercado números 12 y 13, el Comité del Partido Republicano Conservador y las juntas de afiliados encargadas de la organización del acto político que ha de celebrarse en la Plaza de Toros el próximo 10 de Abril, con la intervención del ilustre ex ministro de la República, don Miguel Maura, y la minoría parlamentaria del partido.

El comité estudió y aprobó los itinerarios de propaganda, designando los automóviles de los afiliados que han de realizarlos.

Asimismo se acordó que las invitaciones de sillas de pista que han de colocarse en el ruedo de la Plaza de Toros puedan canjearse por una localidad de teatro, caso que el tiempo impidiera celebrar el acto en la Plaza de Toros y hubiera que celebrarlo en local cerrado.

Se tomó el acuerdo de que constara en acta y se comunicara el agradecimiento al señor alcalde de Salamanca, por el envío de un libro para la biblioteca del partido, así como también al señor Coll, médico de Peñaranda, por la publicación del manifiesto del partido en su periódico "La Voz de Peñaranda".

Por último se acordó enviar un afectuoso saludo al Comité de Aba de Tormes por su constitución.

Colegio de Veterinarios

Junta de ayer. Clasificación y reparación de partidos.

A las once de la mañana, celebró sesión la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios, asistiendo la mayoría de los vocales, y presidiendo don Elias Salvado de la Torre.

Se aprobó el acta de la última. Se trató y cambiaron impresiones respecto a la modificación del Reglamento orgánico del Colegio.

También estudió y conoció ampliamente el asunto relativo al Colegio de Villavieja, acordándose que para hacer las averiguaciones necesarias, se trasladase a dicho punto una comisión.

La Junta prosiguió el estudio de la clasificación y rectificación de los partidos profesionales, y la cuestión relativa a las multas quedó solucionada en el sentido de que para lo sucesivo se impondrán a todos los colegiados que no justificaran debidamente su ausencia de las sesiones.

La junta terminó a la una.

EL ADELANTO de hoy consta de DIEZ páginas.

Información municipal

El alcalde, a Madrid

El domingo marchó en automóvil a Madrid el alcalde don Casto Prieto Carrasco, que se ocupará de algunos asuntos de indudable interés para Salamanca.

Durante su ausencia se ha encargado del despacho de los asuntos el primer teniente de alcalde don Antonio J. Casado.

CASA EN MADRID, de sólida construcción, de seis pisos, con ascensor, calefacción, situada en buena calle, rentando 40.000 pesetas anuales, se permuta por finca rústica de labor y pastos, enclavada en esta provincia. Proposiciones, a la Agencia Oficial de Compra-Venta de Fincas, Padre Cámara, 2, teléfono 1184, Salamanca. 6-1

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELAS

Vamos prescindiendo un poco del pijama, para los momentos prácticos del hogar. La señora, para moverse dentro de él, precisa algo más serio, como lo son esas batas modernas, que hacen muy elegantes y son sencillas, como el momento requiere. La línea, en ellas, podemos decir que sigue lo marcado por los trajes de noche. En todo, menos en la largura, se sigue la inspiración de las toilettes de noche. Talleres altos, cortes idénticos y tendiendo siempre a dar una gran amplitud a la falda. Los tejidos para estos "madelines" son escogidos entre los crepés satén, los terciopelos y el mongol y se ven mucho los estampados, en dibujos que no sean muy grandes, pero si muy profusos.

Las blusas, al parecer, se han quedado ya a vivir entre nosotras, y verdaderamente parece hasta imposible que después del tiempo que llevan figurando en nuestro guardarropa, puedan los creadores presentarnos tanta variedad de ellas. También en este aspecto de sencillez, podemos anotar la gran variedad de puños y cuellos, que vienen a aclarar los traicitos de lana manera. En este aspecto de la moda actual, se permiten todas las fantasías particulares, siempre que los cuellos y los puños sean realizados en crepé de China, satén lavable o piqué y vayan adornados de encaje, o bordados cuidadosamente. Aunque parezca que no, este detalle del cuello y los puños, es algo de gran importancia, puesto que nos permite variar, multitud de veces, el aspecto de un traicito de lana.

En general, la línea no ha variado. Solamente en la parte de los complementarios, es en donde se nota. Las mangas y los escotes, en unión de los cinturones, se llevan toda la fantasía de los creadores, que por ahora no parecen tener deseos de revolucionar por completo la silueta. Y tienen razón. ¡Después de lo que les ha costado im plantarla! Por esta causa, tenemos mangas muy variadas, adaptadas a siluetas personales. Mangas en forma de globo en su parte superior, que recubren ciertos trajes regionales de Cataluña y otras cuyo abullonado está, precisamente, en la parte de la muñeca, para continuar muy estrechas. Notamos que se llevan muchos tazonos, cerrando los cinturones, y también unos a modo de pouf, que dan cierta movilidad a la línea, sin que esta haya variado lo más mínimo, al mismo tiempo que marcan un recuerdo de hace un siglo.

VIAJES

Han llegado:

De Madrid, el doctor Palacios y se cifra que pasarán unos días con el gobernador militar de esta plaza general Carbone.

—De Valladolid, el comerciante don Angel Alonso Gil.

—De Bayona (Francia), con el objeto de pasar las vacaciones de Semana Santa al lado de sus padres, el joven y estudioso alumno del colegio de San Luis, de aquella población francesa don Antonio Martín Corto.

DE DIAS

Mañana, festividad de San Víctoriano, es el santo de los catequistas señores Lucas y Nuño Beato, los industriales señor Zurdo y Martín, el comerciante señor Montero y el empleado señor Alonso.

ENFERMOS.

Se halla muy mejorada de la dolencia que le ha retenido en cama la distinguida señora Juíta Castañeda, esposa del ingeniero de caminos, don José Rodríguez Carracedo.

PRIMERA COMUNION

Hoy, día 22, han hecho su primera comunión en la capilla de la Purísima Concepción del convento de las Madres Jesuitas, calle de Zamora, los preciosos niños Petrita, Claudio y Manolita Péix Barrado.

Enviamos nuestra felicitación a la familia de dichos niños con la que nos unen antiguos lazos de amistad y especialmente a su señora madre, doña Encarnación Barrado, viuda de Péix.

PETICION DE MANO

Por los señores de López González y para su sobrino Santiago Sánchez López, ha sido pedida la mano de la señorita Anabella González Hernández, hija de nuestro querido y particular amigo don Angel González Martín y doña María Hernández.

Con este motivo entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

La boda se celebrará el día 16 del próximo Abril.

FALLECIMIENTO

En Aldearrubia ha fallecido, víctima de rápida enfermedad, el conocido labrador de dicha localidad y alcalde actual, don Manuel Bellido González (q. e. p. d.).

La gran amistad que nos unía con el finado, no nos impide que al dar la noticia de su defunción a nuestros lectores, consigamos que, por su laboriosidad y ejemplares dotes de carácter, contaba con muchas y merecidas amistades, no solamente en Aldearrubia sino en toda la comarca.

A su desconsolada esposa, doña Mariana Pinto González, hijos, Antonio, Juan, Agustina, José, María Gloria, Pedro y Manuel; hermanos, don Pedro y don José Jesús y demás familia del finado, enviamos el pésame más sentido por la desgracia que les aflige.

—Ayer, falleció en Salamanca, la señorita Florencia Bermejo Iglesias, cuya muerte ha causado hondo dolor entre cuantos la conocieron y trataron. A los catorce años de edad, cuando apenas se había asomado al mundo, una rápida dolencia la llevó al sepulcro, dejando sumidos en el mayor dolor a sus familiares.

Con tan triste motivo, hacemos presente nuestro pésame más sentido, a sus desconsolados padres don Felipe Bermejo Juanes y doña Nieves Iglesias Hernández; hermanos, Ezequiel, Clara, Francisco, María y Felipe; abuela paterna doña Florencia Juanes Romo, tios, primos y demás parientes.

—El domingo dejó de existir, confortada con los Santos Sacramentos y rodeada de los solícitos cuidados de los suyos, la señora doña Florentina

Vicente Sánchez, del comercio de esta plaza.

Las bondades y virtudes que adornaban a la finada, unido a sus piadosas y caritativas costumbres la rodearon de los afectos más sinceros, dejando una estela de gratos recuerdos que perdurarán siempre entre cuantos la conocieron.

Sinceramente, hacemos presente nuestro pésame, a sus desconsolados esposos don Hermenegildo Serrano del Pozo; padre, don Saturnino Vicente Santos; hermanos, don Trinitario, doña Elisa, doña Jacinta, don José y doña María del Carmen; padres políticos, don Francisco Serrano y doña Catalina del Pozo; hermanos políticos, don Juan Gómez, don José Rodríguez, don Agustín Serrano y doña Felipa Serrano; tíos, primos y demás familia.

ANIVERSARIO

Hoy, hace tres años que falleció en nuestra ciudad, el que en vida fué estimado amigo nuestro, don Angel Andrés Martí, padre de nuestro querido amigo, don Dimas Andrés.

Al trabajo, dedicado toda su vida, a señor Andrés Martí, logramos rodear de cariño y respeto de cuantos le trataron, dejando al morir, un nombre honrado, producto de su recta conducta y su laboriosidad.

Con tan triste motivo, renovamos la expresión de nuestro pésame más sentido, a su desconsolada esposa, doña Julia Santa Cecilia Rivas; hijo, don Dimas; hermanos políticos y demás familia.

UNA FIESTA INTIMA

En honor del joven y prestigioso ingeniero de Madrid, don Rodolfo Becker, que ha pasado unos días en casa de nuestro querido amigo y colaborador, Agapito Fernández, se organizó el domingo de Ramos, una reunión de confianza, donde brillaron por igual, la corrección del sexo feo, con la belleza peregrina de las señoritas, que allí se congregaron.

El cronista desiste de reseñar una fiesta, que siendo improvisada, resultó admirable y prefiere poner en los puntos de su pluma, estas palabras del competente y simpático ingeniero.

"Salamanca es opulenta por la hospitalidad de sus habitantes, por sus monumentos y por sus mueres."

La más "fea" de estas fiestas, hubiese apabullado, en un abrir y cerrar de ojos, a "Miss Europa".

Cuando nos retirábamos a las nueve de la noche de "Villa alegre" y queríamos al amigo Fernández para que nos hiciera pronto una "reprise" de tan agradable fiesta, este respondió:

—Actos como el de hoy, donde juegan tan importante papel mujeres de esta calidad, no pueden prodigarse.

—¿Por qué? le preguntamos.

—Porque los jóvenes como vosotros no debéis claudicar tan temprano, y aquí no quedan más que dos caminos, o el del matrimonio, o el de la celda.

NECROLOGICA

En Beleña, Salamanca, rodeado de cariño de su hija doña Candelas Ramos y de su hijo político don Filomeno Grande, maestros nacionales, con quienes vivía y de sus nietos y numerosas amistades, ha fallecido víctima de rápida enfermedad y después de recibidos todos los auxilios espirituales de la Religión Católica, el día 17 de Marzo, a los setenta y siete años de edad, don Juan Ramos y García.

A los funerales y sepelio del finado celebrados hoy, 18, han asistido numerosos vecinos de la localidad, deseosos de rendir este homenaje póstumo al hombre bueno y honrado, entre quienes supo granjearse grandes simpatías, por su carácter comunicativo y atrayente.

Los hijos del finado agradecen efusivamente a los vecinos que asistieron a las exequias tan señaladas atenciones y demostraciones de condolencia y les guardarán gratitud imperecedera, por estos piadosos actos.

LICEO

Tres películas formidables

EL SABADO DE GLORIA

LAS CALLES DE LA CIUDAD

por GARY COOPER

Un drama de los bajos fondos sociales

DOMINGO DE PASCUA

Un caballero de Frac

El actual éxito del cine Rialto

HABLADA EN ESPAÑOL

LUNES DE PASCUA

LA FIESTA DEL DIABLO

La mejor película de CARMEN LA BRABETTI

HABLADA EN ESPAÑOL

Todas de la temporada 1931-32

EL SABADO DE GLORIA

El mejor film sonoro

TEATRO MODERNO

CAIN

(La película maestra)

GRANDIOSO ESTRENO

Martes, miércoles, jueves y viernes santo

NO HAY FUNCIONES

BANCO MERCANTIL

SALAMANCA

| | |
|--------------|------------------------|
| CAPITAL | 15.000.000 de pesetas. |
| DESEMBOLSADO | 8.400.000 — |
| RESERVAS | 14.509.700 — |

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones. Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de

CUATRO POR CIENTO ANUAL

OFICINAS: DOCTOR RIESCO, NUMERO 41

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coaña y Vigo, en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

| | |
|------------------|-----------|
| Abril, 4, vapor | ALCANTARA |
| Abril, 18, vapor | ARLANZA |
| Mayo, 2, vapor | ASTURIAS |

Nota.—Los vapores "Alcantara" y "Asturias" suprimen la escala de Pernambuco.

Precios del pasaje en tercera clase:

Ordinaria, pesetas 613,70. Con camarote, pesetas 648,70.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cheuburgo para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía, En Compañía, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villegarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia, Apartado número 75.

En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

De nuestra gencia deportiva NOTI-SPORT

EN IRUN

Irún, uno; Madrid, uno

Extraordinariamente movido y accidentado resultó el encuentro que ayer celebraron el Irún y el Madrid, y que terminó con el empate a un gol. Por ello mismo, difícilísimo le ha resultado al cronista el poder redactar una reseña, que ajustándose a la realidad de los hechos, demuestre exactamente lo ocurrido en el terreno de Gal.

Por sus actuaciones independientes, los dos equipos fueron merecedores de la victoria. El Madrid, porque realizó una labor extraordinaria, por medio de su trío defensivo, en el que Zamora, Ciriaco y Quincoces, brillaron a gran altura y durante todo el tiempo en que el Irún les dominó con agobio, sacaron balones inverosímiles y salvaron momentos de gran peligro.

El Irún no tuvo delanteros peligrosos. Pero sin embargo, todo el equipo jugó con un entusiasmo tan extraordinario, que fue el creador de un empate desconocido y de que la mayor parte de los noventa minutos fueran a él favorables.

La cosa se desenvolvió tranquilamente hasta que Vilalta incurrió, posiblemente, en un error capital. Esto, en otras circunstancias, es posible que no hubiera tenido consecuencias, pero ayer era muchísimo el público interesado en la derrota del Madrid (el campo estaba lleno de aficionados de Bilbao) y por lo tanto la equivocación de Vilalta enardecó los ánimos y creó un ambiente tan denso en el que difícilmente se habría desenvuelto cualquier árbitro.

Bajo las órdenes de Vilalta los equipos se alinearon:

Irún: Emery; Alza, Mancisidor; Regueiro, Gamborena, Maya; Azcona, Echezarreta, Eleicegui, Cajo y Amunáriz.

Madrid: Zamora; Ciriaco, Quincoces, Prast, Esparza Leocitero; Lazcano, Regueiro, Olivares, Hilario y Olaso.

En el primer tiempo, cuando mayor era el dominio de los irundarras, a los veinte minutos de juego Olivares, que avanzaba en combinación con Regueiro, se aprovechó de un fallo de Alza, para marcar el único tanto válido del Madrid.

En el segundo tiempo, los fronterizos, dominaban, especialmente por la actuación de Gamborena y Pedro Regueiro, hasta que a los siete minutos conseguían marcar, por medio de Azcona, que con el pecho se llevó hacia la red una pelota, que lanzada por Eleicegui, había sido devuelta por Ciriaco.

El árbitro lo anuló, asegurando que Azcona había tocado el balón con las manos y el escándalo que se promovió fue menarrable. El público invadió el terreno y evitó que se reanudara el juego durante veinte minutos, lanzando gritos de protesta, especialmente contra el delegado de la Nacional, doctor Oliver, a quien decían que ya era hora que la Federación Nacional empezase a hacer justicia.

Cuando se reanudó el juego, Vilalta, absolutamente coaccionado por el público, se entregó a discreción para no señalar más que las faltas del Madrid y para ello muchas imaginarias. Entre otras tocó a los veintidós minutos un penalti que no había existido (antes había dejado sin señalar otro existente) que lanzó Pedro Regueiro y fue detenido habilidosamente por Zamora.

A los treinta y dos minutos vino el empate para el Irún, por medio de Cajo, que se aprovechó al rematar un centro que se adelantó por Leoncito.

En los últimos momentos del Irún, por jugar a la defensiva, permitió al Madrid dominar y al sacarse un córner a los cuarenta y dos minutos, acudieron todos los jugadores del Madrid menos Zamora al remate, obteniendo Regueiro un nuevo gol con la cabeza, que in-

explicablemente Vilalta también anuló. Tan absurda fue esta decisión, que el público se puso esta vez en contra del árbitro catalán.

Terminado el partido conversamos con Zamora, con Gamborena, con el doctor Oliver y con otras personalidades deportivas. Cada una de ellas habían apreciado las dos jugadas que fueron tantos anulados con arreglo a su conveniencia particular, pero a nuestro modo de ver imparcial, los dos tantos fueron absolutamente lícitos. Ni Azcona tocó el balón con la mano ni Hilario puso los pies a Gamborena en el pecho como alegó Vilalta, como justificación de sus decisiones.

El Irún jugó un gran partido, pero como decimos, los delanteros estuvieron inoocentes. Le faltó René que tuvo que estar presente en el pantano de Yeso, donde trabaja, por la visita del ministro de Obras Públicas, Del Madrid, Zamora, Ciriaco y Quincoces.

Vilalta ha sido tantas veces un árbitro excelente, que bien se le puede perdonar sus grandes errores de ayer.

EN MADRID

Segunda división.—Athletic de Madrid, cuatro; Celta, dos.

En el Stadium Metropolitano, el Athletic madrileño hizo una mediocre exhibición frente al Celta, decepcionando a los aficionados que llenaron el hermoso recinto, desosos de presenciar una repetición de la brillante exhibición del domingo anterior.

Los primeros momentos del partido fueron favorables a los madrileños, que actuaron bien, pero sin conseguir tantos con la facilidad que lo hicieron ocho días antes. Tampoco demostraron tener tanta aptitud de goles como entonces. No obstante, consiguieron dos goles, obra ambos de Buiña. El primero al rematar de cabeza un pase que le hiciera Guirrajo, también de cabeza, y de remate de un córner sacado por Martín. El segundo lo consiguió al desviar de cabeza un fortísimo chut de Ordóñez. Conseguidos esos dos tantos, los madrileños no se esforzaron por lograr más, trayendo esto como consecuencia, que dominaran los vigüeses, que se apuntaban primero un tanto, obra de Polo, y luego el empate, al rematar Lao un buen centro con que Polo terminó una magnífica jugada personal. Esto hizo despertar a los madrileños, que en las postrimerías del tiempo marcaban el tercer tanto al rematar Losada un buen servicio de Cuesta.

A poco de comenzar el segundo tiempo, Guirrajo logró el cuarto tanto del Athletic, y de nuevo decayeron los madrileños, ejerciendo entonces los vigüeses un dominio que no tuvo fruto por la poca eficacia de los adelantes gallegos.

Arribas arbitro bien, y alineó a los equipos de esta forma:

Celta: Lío; Capesto, Montes; Armando, Vega, Paredes; Leo, Valzarcel, Marcial, Piñero, Polo.

Athletic: Antonio; Corral, Pepin;

rey, Ordóñez, Antofitir; Marin, Guirrajo, Losada, Buiña, Costa.

Se celebraron otros partidos con el resultado siguiente:

Campeonato Nacional de Liga

| PRIMERA DIVISION | | | | |
|----------------------------------|----|----|----|-------------|
| Resultados | | | | |
| Unión de Irún, uno; Madrid, uno. | | | | |
| Athletic, cuatro; Español, cero. | | | | |
| Racing, dos; Donostia, uno. | | | | |
| D. Alavés, tres; Arenas, uno. | | | | |
| Clasificación | | | | |
| CLUBS | J. | G. | P. | F. C. P. |
| Madrid | 16 | 10 | 6 | 0 35 13 26 |
| Athletic | 16 | 11 | 3 | 2 46 19 25 |
| Barcelona | 16 | 9 | 3 | 4 37 24 21 |
| R. Santander | 16 | 6 | 5 | 5 31 35 17 |
| Español | 16 | 6 | 1 | 9 29 33 13 |
| Valencia | 16 | 5 | 3 | 8 32 40 13 |
| Arenas | 16 | 6 | 3 | 8 29 40 13 |
| Donostia | 16 | 6 | 0 | 10 33 32 12 |
| Unión Irún | 16 | 4 | 3 | 9 23 41 11 |
| Alavés | 16 | 4 | 1 | 11 20 39 9 |

| SEGUNDA DIVISION | | | | |
|--------------------------------------|----|----|----|-------------|
| Resultados | | | | |
| Athletic Madrid, cuatro; Celta, dos. | | | | |
| D. Coruña, dos; Murcia, uno. | | | | |
| D. Castellón, dos; Sevilla, cero. | | | | |
| Sporting, tres; Cataluña, uno. | | | | |
| Betis, cuatro; Oviedo, dos. | | | | |
| Clasificación | | | | |
| CLUBS | J. | G. | P. | F. C. P. |
| Betis | 16 | 9 | 4 | 3 36 28 22 |
| Oviedo | 16 | 10 | 1 | 5 42 25 21 |
| Sporting | 16 | 8 | 4 | 4 32 23 20 |
| Murcia | 16 | 9 | 1 | 6 35 26 19 |
| D. Coruña | 16 | 9 | 1 | 6 32 32 19 |
| Athletic M. | 16 | 7 | 2 | 7 36 31 16 |
| Castellón | 15 | 6 | 1 | 8 21 32 13 |
| Sevilla | 15 | 5 | 1 | 9 23 28 11 |
| Celta | 16 | 4 | 2 | 10 29 46 10 |
| Cataluña | 14 | 2 | 1 | 11 13 28 5 |

Sabadell, dos; Osasuna, uno.

Nacional, cuatro; Racing Ferrol, dos.

Era un difícilísimo escollo para el Madrid el encuentro de Gal. En la segunda vuelta, había evidenciado el Unión de Irún su poder de recuperación frente a los conjuntos del Madrid. Athletic bilbaíno y Barcelona, en sus propios terrenos. Es, y ha sido siempre, el Unión, un equipo que se crece cuando le valia del contrario es de altura, y que en cambio desciende en un juego cuando enfrente no tiene a un conjunto de clase. Por eso no podía nada aquella derrota del pasado domingo en Ibañeta frente a Arenas. Además, había que tener en cuenta otras circunstancias en el partido de Gal, y era que para el Unión representaban muchísimo los dos puntos del encuentro, en su lucha con el Deportivo Alavés, para escapar al descenso. No hay que olvidar que el equipo fronterizo tiene una difícil tarea, al tener que jugar los dos partidos que le quedan fuera de su campo, y uno de ellos, precisamente el último, en el terreno de su rival, como "internera roja", el Deportivo Alavés. Era lógico, por lo tanto, suponer que el Unión presentaría una rudísima batalla al Madrid, como así sucedió. Empate a uno fue el resultado de esta contienda, que aunque disminuye la ventaja que el Madrid había logrado alcanzar sobre el Athletic bilbaíno, permite aún al equipo de la región centro, abrigar más que fundadas esperanzas de que el fin de esta sostenida contienda con el bando vizcaíno para el campeonato de la Liga, se resuelva finalmente a su favor, porque aunque en San Mamés logró el Athletic un rotundo triunfo por cuatro a cero, sigue el Madrid, no sólo en cabeza, por el punto que indicamos de diferencia, sino aun en igualdad de puntuación, todavía su "goal average" con un 2,69 por un 2,42 de su rival, es mejor. Y de los dos partidos que restan a ambos equipos, no resulta más difícil la tarea del Madrid que la del Athletic bilbaíno. Se sostienen las posiciones en el resto de la primera División, con pocas variaciones en los clubs situados en condiciones intermedias, y adquiere verdadero interés la lucha para escapar del último puesto del que se ve muy amenazado el Unión, al que solo le separan dos puntos del Deportivo Alavés, y tiene que ir, como ya indicamos en líneas anteriores, a Mendizorrosa, donde un triunfo del equipo vizcaíno supone la relegación del histórico club fronterizo, y normalmente damos a ambos equipos por perdidos los dos encuentros que el domingo tienen que jugar fuera de su terreno.

No han quedado las cosas dilucidadas en la segunda División con el triunfo del Betis sobre su inmediato seguidor, el Oviedo. Esta victoria de los sevillanos desplaza al Oviedo del primer lugar y lo convierte en inmediato seguidor, pero en las dos jornadas que restan podría suceder que se alterasen los puestos. El Oviedo juega los dos encuentros que le restan en su casa, aunque los enemigos sean de calidad como el Sporting y el Murcia, y el Betis, en cambio, tiene que efectuar un desplazamiento a Galicia para contender en Batadós con el Celta, y recibe en Sevilla al otro equipo gallego, el Deportivo Coruñés. Un tropiezo del Betis, cosa que está al alcance de las posibilidades en el fútbol, trastocaría el lugar del Oviedo y el Betis, dando por supuesto que el equipo ovetense no se deje ni a sólo punto en su terreno. Esto indica que nada hay aún definitivo en la segunda división respecto al club ganador del torneo. En cambio, por la cola no hay emoción alguna. El Cataluña condenado por su deficiente actuación desde el principio del campeonato, no le ha sido posible salvarse apesar de las facilidades que le dió el Athletic madrileño. La derrota del Murcia, en Coruña, lo descarta de su amenazante tercer puesto, y aunque el Sporting se sitúa ahora en esa posición, siguiendo de cerca a los dos líderes, no creemos en sus posibilidades, porque no es fácil concebir una victoria suya en Teatins a costa del Oviedo. Sigue el Sevilla descendiendo lugares con esta de-

rrrota en Castellón, y no ofrecen ninguna sorpresa en sus resultados, las victorias del Deportivo Coruñés y del Athletic madrileño, que lograron, como era lógico, hacer prevalecer sobre sus respectivos contrarios, el Murcia y el Celta, la ventaja que supone siempre el jugar en casa.

Las semifinales de la tercera División no han arrojado en los dos encuentros jugados, uno el sábado en Madrid, y otro el domingo en Sabadell, una ventaja suficiente en el tanteo para que los dos clubs victoriosos puedan sentirse tranquilos en el encuentro de devolución. Sobre todo, el resultado conseguido por el equipo catalán es bien pobre, y lógicamente debe suponerse que en Pamplona el Osasuna lo ha de rebasar. Los dos tantos que lleva a su favor el Nacional madrileño, representan algo más, pero tampoco es para desplazarse con confianza, porque el Racing ferrolano en su terreno del Infernillo debe ser un enemigo terrible.

NOTI-SPORT

Hotel Buhaiturria. - Madrid.

Plaza del Angel, 13 y 14 - Pensión desde DIEZ pesetas.

Será atendido cuidadosamente en régimen especial de alimentación o de vigilia.

Desde Valdemierque

UN NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña, segunda de sus hijos, doña Teresa Martín Martín, esposa de mi buen amigo don José María Sánchez González, rico propietario de esta localidad, a cuya neofita le han sido puestos los nombres de Adelaida Filomena.

Tal acontecimiento es digno de comentario, por haber tenido la suerte la recién nacida de verse acompañada en el acto del bautismo, no sólo de sus padres, sino de sus cuatro abuelos, mis amigos Marcos Sánchez y Rafael Martín, con sus respectivas consortes, como igualmente de sus cuatro bisabuelos, don Emeterio Martín y su esposa, de ésta, y don Angel Martín y su esposa, de Terradillos.

Desde las columnas de este periódico envío mi cariñosa felicitación a tan numerosa y estimable familia, y de una manera especial a la madrina y bisabuela paterna, doña Filomena Tejedor, que a pesar de su edad octogenaria, conserva la energía suficiente para llevar en sus brazos a la nueva bizieta hasta la iglesia parroquial.

Y para terminar esta crónica, yo pido de veras al Todopoderoso, que conserve la salud a los bisabuelos antes dichos, siquiera hasta el día en que la nueva criatura celebre su ceremonia nupcial, que no es mucho pedir.

EL CORRESPONSAL

PASTOS.—Se arriendan pastos de primavera para trescientos o cuatrocientas vacas, desde el día 15 de Abril, en la dehesa Los Arvalvos (Sequeiros). Para tratar, con el retero, en dicha dehesa.

EN CIUDAD RODRIGO se vende o arrienda el local "Sociedad de artesanos". Informes, Colada, 3, Ciudad Rodrigo.

CASA BRIZ (Ultramarinos).—Esta casa no altera los precios a pesar de la subida que han tenido los artículos y si no vea precios: Garbanzos finos, a 0,90 kilo; alubias, muy finas, a 0,65; idem de León, a 1,00; jабón verde, de primera, a 1,20; idem de pinta, a 1,30. Aceite, arroz, bacalao y escabeches, a precios económicos. Casa Briz, San Justo, número 32, y Lucero, número 3.

HUEVOS PARA INCUBAR.—Se venden, baratos, huevos para incubar de las razas Legorn, Rodyeland y Prats, en Ramos del Manzano, 42.

SE VENDE la casa número 20 de la calle del Consuelo. En Glorieta, número 14, informarán.

SE VENDEN las casas y huerta de la calle de Avenida de Canals, números 39 y 41, en buenas condiciones. Para informarse en Azafrañal, 1 y 3. Almacén de vinos.

AUTOMOVILES DE ALQUILER. Manuel Zurdo, Prior, 3, pral. Teléfono 1987.

SE ALQUILA piso segundo de nueva construcción, bien soleado, en la Ronda de Sancti-Spíritus. Para informes, Pozo Amarillo, número 7, Almacén.

ARRIENDO PISO con calefacción y cuarto de baño, y garage capaz para doce coches, en el mejor sitio de la capital. Informes, Libertad, 6, principal.

I. JUAREZ
De la Beneficencia Municipal.
Medicina interna.
Ha trasladado su domicilio y consulta, a la Plaza Gabriel y Galán, núm. 5, pral. JUNTO A LA CASA DE SOCORRO

CATARROS NAsALES
los cura
Arheorrina Sánchez Bustos
preventivo de la gripe
Farmacias y en la del autor, PEREZ PUJOL, 7
TUBO, 1,75 PESETAS

J. MORIÑO CASCON
Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas.
Consulta de 11 a 1 y 4 a 8.
Plaza Mayor, 37, 2.º - Teléfono 1743

Festividad de San José

Se ha celebrado una solemne fiesta a San José en la capilla del Asilo de los pobres desamparados. Celebró la misa don Domingo Yuste, capellán de las Hermanitas, asistido por don Enrique Sánchez Mata, párroco de Palomares de Béjar y don Cándido Garnacho, párroco de Santa María, de esta ciudad. La misa fue cantada por un coro de señoritas dirigidas por las religiosas Josefinas. Ocupó la sagrada cátedra el presbítero don Miguel Cascón Pablos, desarrollando el siguiente tema: "José, esposo de María, de la cual nació Jesús", haciendo ver de manera elocuente que siempre se debe acudir a San José por ser el protector y patrono de la Iglesia y de las familias cristianas.

Hubo mucha concurrencia de fieles, y por la mañana, en la misa de comunión general, recibieron el pan eucarístico más de trescientas personas.

Cultos de Semana Santa

Hoy, domingo de Ramos, se ha celebrado con toda solemnidad en las tres parroquias y en todas las capillas la bendición y procesión de las palmas, con gran afluencia de fieles.

Los cultos que en días sucesivos se celebrarán, son los siguientes:

Miércoles Santo. Tinieblas en las parroquias de San Juan y el Salvador, a las cuatro y media y a las seis de la tarde, respectivamente.

Jueves Santo. Por la mañana, oficios en todos los templos. A las tres de la tarde, lavatorio y sermón del Mandato por don Cándido Garnacho, en la iglesia de Santa María. Tinieblas en San Juan, a las siete y media.

Viernes Santo. En San Juan, a las seis de la mañana, sermón de Pasión por don Leonardo Izquierdo; a las siete, oficios; a las diez, sermón de Buen Ladrón, por don José Santamera. En las demás parroquias y capillas, oficios. Por la tarde, a las tres, en San Juan, sermón del Mandato, por don Felipe A. Yuste; a las cuatro, el de la Soledad, por el señor Santamera. Después de este sermón se hará un solemne viacrucis por el interior del templo. En el Salvador, a las siete y media, sermón de la Soledad, por don Plácido Herrero. Viacrucis a las tres de la tarde en Santa María, en el Colegio Salesiano y a las cuatro en las Hermanitas.

Las charlas en el Obreiro

Como hubimos anunciado, se celebró la tercera de estas interesantes disertaciones en la biblioteca de Casino Obreiro a cargo, también, de don Alejandro García Sánchez quien de nuevo nos dió muestras de su extensa cultura por medio de una amenísima descripción de la ruta de Madrid a Córdoba y de las interesantísimas huellas del pasado en la ciudad de los Califas.

Comienza la charla haciendo una descripción general del viaje desde Madrid a Córdoba, deteniéndose en aquellos lugares del trayecto que por su interés histórico y artístico tienen una significación importante para la curiosidad del turista. Así van desfilando pueblos y paisajes, en una entusiasta evocación del pasado.

Aranjuez, la Versalles española, con sus jardines y alamedas, la magnificencia de sus palacios y el esplendor cortesano de los tiempos de Carlos IV; Alcázar de San Juan, testigo de las famosas guerras de Graco; Argamasilla, patria del más célebre de los caballeros andantes y de cuyo nombre no quiso acordarse Cervantes; Sierra Morena, hosca y salvaje, cuna del bandolerismo andaluz; Linares, la antigua Cástulo, cuenca minera extensa y rica; Baeza, con su vieja Universidad, donde resonó el místico verbo de Juan de Avila; Adújar, Marmolejo, Montoro, Alcolea... Para cada uno de estos puntos tuvo el señor García Sánchez un comentario, una frase, que a veces era un símbolo de valor ancestral.

"He aquí—exclamaba— el lienzo pintoresco de España, que como un cañamazo palpitante de vida fuerte y aventurera, han ido bordando los siglos".

Luego se ocupa extensamente de la ciudad de Córdoba, analizando el espíritu de las varias civilizaciones que se dominaron. Estudia la diversidad de sus manifestaciones arquitectónicas, las maravillas que en ella fueron dejando las diferentes razas conquistadoras, especialmente los árabes, desde la época de Abderramán I hasta San Fernando.

SE ARRIENDAN, juntas o separadamente, 1.200 ovejas de primavera, en el cuarto de arriba de Santibáñez de Cañedo y Valencia de la Encomienda. Para tratar, en esta última dehesa.

Describe a grandes rasgos, la monumental Mezquita, dando una idea de las distintas transformaciones que ha ido experimentando a través de los años, sus ricos tesoros, el encanto singular de un arte incopiable, único, que el genio esplendoroso de los musulmanes plasmó en esa obra gigante y eterna.

Al hablar de la impresión que produce el interior de este templo, dice:

"Imaginaos un enorme bosque de columnas de mármol, cruzándose en todas direcciones, formando laberínticas sendas por donde la mirada se pierde; colocad sobre la filigrana múltiple de sus capiteles el fino encaje de unos arcos dobles superpuestos, ya en forma de herradura, ya iniciando la ojiva, y como remate a toda esta inusitada visión celestial, la pompa maga de unas naves que se cortan transversalmente como anchuroso cielo abierto a los clamores de la humanidad".

Hace después el señor García Sánchez un relato de lo que fue en tiempos del Mihrab, llamada hoy capilla del Zancarrón, dando detalles de las ceremonias del culto árabe y del famoso libro santo del Corán. Menciona y explica también el célebre cristo de mármol, obra de Alonso Cano.

Entre otras cosas notables de Córdoba nos habla del Alcázar, como así mismo de las torres de la Malmuerta y Cañorra, de la célebre Medina Azahra, residencia de los Califas, y de las pintorescas ermitas que cantó nuestro poeta Gillo, enclavadas en la serranía.

Finalmente, hizo un elogio de la civilización que nos legaron los árabes, maestros en todas las disciplinas de la ciencia.

Terminó la conferencia prodigando los numerosos asistentes al acto muy justas felicitaciones y aplausos al señor García Sánchez.

Fallecimientos.

El viernes falleció, a edad avanzada, don Victor Macías, quien durante muchos años vino desempeñando el cargo de sereno a satisfacción de todo el vecindario.

Enviamos nuestro sentido pésame a su esposa y demás familia, y muy en especial a don Alvaro Macías, carterio de esta población.

También pasamos por el dolor de insertar el del agente de policía gubernativa de esta plantilla don Serafin García de Miguel, que hace tiempo venía aquejado de penosa enfermedad.

El señor García de Miguel, modelo de funcionarios, contaba con el aprecio y simpatías generales.

Acompañamos en su justo dolor a su padre y hermanas y enviamos nuestro sentido pésame al resto de la familia.

A. GARCIA

SE VENDE paja de trigo, en Rágama (Peñaranda). Informará, Toribio Garcia, en dicho pueblo.

MIRADOR.—Se vende parato un mirador de hierro y zinc, que está colocado. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, 25.

SE VENDE la casa número 33 de la calle Meléndez. En la misma, informarán.

TRASPASO.—Por tener que dedicarme a otro negocio, el mejor bar de esta capital, con dos pisos amueblados, dedicados a hospedaje, con buenas habitaciones; teniendo vida propia, y se dan facilidades para el pago. Informes, Duque de la Victoria, número 35, Valladolid.

SE ARRIENDA un principal en la calle Meléndez, número 16; consta de varias habitaciones, agua y retrete. Informarán, en el segundo piso de la misma, o en la Ferrería "La Llave", de Francisco Suárez Benito, Gran Hotel, número 4, frente al Mercado de Abastos, Salamanca.

EL MAYOR

Y MAS COMPLETO SURTIDO EN TRAJES PARA CABALLEROS Y NIÑOS, EN

LA CASA VERDE

3.000 PANTALONES NOVEDAD, PARA CABALLERO, DESDE CINCO PESETAS, EN

LA CASA VERDE

ESPECIALIDAD EN TRAJES NEGROS PARA NOVIOS, EN

LA CASA VERDE

2.000 AMERICANAS DE TODAS LAS CLASES Y COLORES, A PRECIOS DE FABRICA, EN

LA CASA VERDE

EL MEJOR SURTIDO EN GUARDAPOLVOS Y BATAS BLANCAS PARA PELUQUEROS, EN

LA CASA VERDE

LOS RESTOS SOBRANTES DE INVIERNO, A PRECIOS DE REGALO

La Casa Verde

Calle de Zamora, 3. - Salamanca

con la honda tristeza de aquel muerto panorama español. Y ya que nos hemos liberado de algo de aquella tristeza, queramos decir que sentimos hoy un deber que queremos cumplir. Hemos de volver a llevar al mundo no una fuerza militar y conquistadora, pero sí una fuerza imperialista, en el buen sentido de la palabra, llevándola cada día una nueva aportación de nuestro espíritu.

Al estallar la guerra europea, yo me encontraba en Berlín realizando estudios. Y allí oí de labios de un hombre del pueblo toda una lección de patriotismo. Un hombre arreglaba un jardín tranquilamente, sin inquietud ninguna, mientras en las calles sonaban los clarines de la movilización. Habían pasado veinticuatro horas de la declaración de la guerra, y aquel hombre trabajaba afanosamente como ajeno a toda vibración Nacional. Yo me acerqué y me permití preguntarle: —¿A usted no le interesa la guerra? Y me replicó: —Sí, señor. Tengo dos hijos ya movilizados. Yo, aquí, trabajando, sirvo también a Alemania.

Y este debe ser el credo de todos los españoles: servir a España, cada uno desde su sitio, cada uno desde su profesión, llevando en el alma el fervor del amor a la Patria. (Gran ovación).

Aquellas gentes de plebeyez de espíritu y de frase que se complacen en hablar mal de la República, hablan ahora de tiranía, después de aquella vergonzosa de ocho años. Pero ¿creen esas monas epilépticas de la monarquía? ¿Que nos íbamos a dejar arrebatar la República? ¡No! (Ovación estruendosa). ¿Que creían que íbamos a hacer de la nación que se nos había entregado?

Lo que ha ocurrido es que los intereses de la religión han estado pesadamente defendidos en el Parlamento español. ¡Muy bien! (Ovación). Y hemos tenido que ser los hombres de la izquierda, algunos que, como yo, no profesan religión alguna, los que hayamos tenido que poner freno a ciertas doctrinas extremistas. Y figuraros lo que ocurriría si pusieramos en manos de estos hombres, que tan mal defendieron su Religión, los destinos de España. ¡No! No vamos a entregarles a España, porque la defenderían con tanto "ardor" y tanto "acierto" como defendieron la Religión que nadie atacaba.

Hablan de autoridad. ¿Y saben lo que es autoridad? La vieja autoridad era la máxima irresponsabilidad. Ahora, buscamos la máxima autoridad dentro de la máxima responsabilidad. Por eso hemos creado un pleno Estado de derecho, dentro del cual no haya nadie irresponsable: el Presidente de la República, el Gobierno, las Cortes y el Tribunal de Garantías constitucionales, son responsables ante la nación.

Tiene Salamanca en la vida española un sello especial en nuestro espíritu y en nuestra cultura, y la rara suerte de saber asimilar a un hombre, que no es de aquí, pero que vive aquí, que enseña aquí, y que es el verbo dorado y fino de esta Salamanca dorada y fuerte. Yo no quiero terminar sin dedicar unas palabras de respeto, de veneración y de rendimiento. ¡Salamanca: viva tu gloria! (Grandes y profundos aplausos).

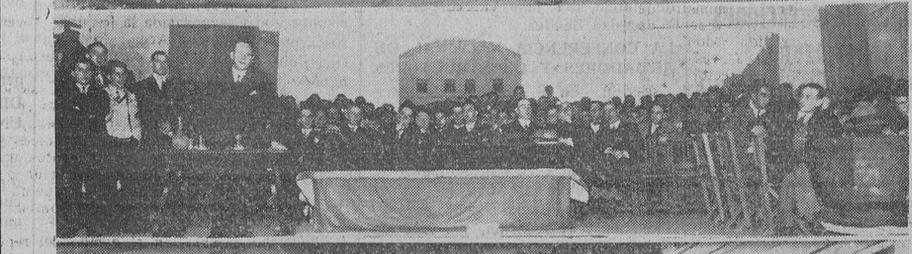
DON JOSE GIRAL

Se pone en pie el ministro de Marina de la República, don José Giral, y al mismo tiempo se pone también en pie todo el público, tributándole una de las ovaciones más formidables y prolongadas que hemos escuchado.

Al fin se hace el silencio, y el señor Giral, visiblemente emocionado y poniendo en la palabra una gran ternura y un gran afecto, comienza diciendo:

Señoras y señores, mis viejos amigos: No respondo de que la emoción que embarga mi ánimo en este momento de hondos recuerdos y de afectos tan sentidos, me permita terminar las breves palabras que os voy a dirigir. Son tantos los motivos de emoción, y tantos los recuerdos que viven en mí, de esta ciudad querida, en la que deje durante dieciséis años jirones de mi propia vida, que habéis de perdonarme esta emoción que me sale a flor de labio y me hace temblar la voz a la vez que tiembla también el corazón.

Es en mí un deber dedicar en primer término un recuerdo efusivo e inolvidable a aquellos queridos amigos míos, viejos republicanos, compañeros de lucha, que desaparecieron para siempre: Constantino Villar, Pepe Laho, Fed-



Arriba: El ministro de Marina, señor Giral, con los oradores del mitin, señores Ramos, Sánchez Albornoz, Carreras y Echeverría, más los miembros del Comité de Acción Republicana y los señores Unamuno y Marcos Escribano. —En el centro: El señor Giral, pronunciando su discurso. Un aspecto del teatro durante el acto. Abajo: Otro aspecto del banquete celebrado en el Hotel del Comercio, en honor del señor Giral.

(Fotos A. Mazar).

rico Anaya, Arturo Pozueta, Federico García, Vicente González y tantos y tantos más, y aquel insigne maestro Dorado Montero, que nos acompañó en aquellas luchas agrias de 1917. Y aquel gran amigo, malogrado compañero, y más que amigo y compañero, hermano, Martí Jara, perdido para siempre, per-

dido para la causa republicana, que no vio nacer la República.

Otro recuerdo fraternal y un saludo cariñoso y efusivo a los amigos presentes y compañeros de mi primera prisión, camaradas de la cárcel en la huelga revolucionaria de 1917: Villalobos, Santa Cecilia, Pepe Sánchez-Gó-

mez, ¿os acordáis de aquella jornada? Al cabo de los años, ha venido el triunfo, por el esfuerzo de todos, y sobre todo por la influencia personal de don Miguel, de este gran don Miguel de Unamuno, maestro insigne, que ejerció en nosotros tanta influencia espiritual y que sigue sacudiendo la modo-

ra del pueblo español. (Gran ovación al orador y a don Miguel de Unamuno, que ocupó un asiento de platea y que se ve obligado a saludar emocionado, ante la explosión de aplausos de todo el público puesto en pie).

Y ahora, señores, en este viaje de propaganda y defensa de Acción Republicana, mis amigos que han hablado antes os han explicado la orientación y la labor del partido. Pero falta que explicar cómo nació.

Era el año 1925, en que vivíamos bajo el peso de la odiosa dictadura. Un grupo de intelectuales (y recalco la palabra "intelectuales", porque aquí, en Salamanca, se nos moteja de intelectuales, despectivamente, por los cavernícolas), robando tiempo al descanso y a nuestras múltiples obligaciones, irrumpimos en Madrid, en la vida política activa, en la vida de conspiración. Y así como la República ha descubierto a un gobernante de las dotes excelsas de Manuel Azaña, a nosotros nos cabe la honra, aunque sea inmodestia decirlo, de haberlo descubierto antes, para atraerlo al partido y ponerlo después al servicio de la patria. Y alrededor de Azaña nos agrupamos, y nos comprometimos, compromiso solemne que no tuvo la menor vacilación a no dejar pasar un día sin hacer algo contra la dictadura. Y cumplimos este deber, aunque para ello fué menester llegar hasta el mayor de los sacrificios. Fué norma de Acción Republicana la de coger los grupos dispersos de los partidos republicanos históricos, y como fruto de esta labor nació aquella alianza republicana, y fué Acción Republicana el nexo que sirvió para que el republicanismo español plasmará en una agrupación potente y entusiasta.

Y en seis años de dictadura, no hubo acción, ni movimiento alguno revolucionario, ni protesta en la que no interviniese Acción Republicana, logrando al final reunir el frente único que más tarde se conoció por el pacto de San Sebastián; pacto que ya llevaba elaborado Acción Republicana, aunque al decir esto tenga que disentir del origen que al pacto de San Sebastián quiere acumularle el señor Lerroux, mi querido amigo.

Y después de estos años de luchas y de sinsabores, conseguimos ver el triunfo de la República, en un movimiento glorioso y magnífico de la ciudadanía española, jamás conocido en pueblo alguno y que fué ejemplo de civilidad en el mundo entero.

El éxito no fué ciertamente sólo de los republicanos, sino de la gran masa del pueblo español, que decidió en aquella histórica jornada del 12 de Abril su suerte, inclinándose hacia la República. Y así es lógico y es natural que la República sea para todos los españoles, para todos en absoluto, piensen como piensen, pero gobernada y regida por los republicanos, y los demás sometidos a este régimen que el pueblo se ha dado. Por eso no pedimos más a los que no están dentro de la República, que lealtad y acatamiento a ella, lo mismo que a los que no se sientan decididos a ingresar en los partidos republicanos.

Lo que ha sido Acción Republicana, ya lo habéis oído. Lo que es y lo que será, os lo dice su obra, y os lo han dicho también estos ilustres amigos que han hablado antes que yo. Al advenir la República, se pensó en disolver el partido, pero después triunfó la opinión, que debía de estructurarse, porque a todos nos llevaba el ansia de ver renacer a España y de servirla con toda lealtad y todo fervor. Así el deseo vivo de Acción Republicana ha sido el de servir a España, seleccionar sus gentes y no tener aspiraciones ni apetencias de poder y un deseo de colaboración con todos los republicanos de la izquierda y socialistas, porque Acción Republicana es un partido de izquierda con más contacto con los socialistas y radicales-socialistas que con las demás fracciones republicanas, y que tiene un programa concreto, sin estridencias ni utopías, un programa en el que tiende a resolver los problemas nacionales como mejor convenga al interés de España.

Y como respondiendo a su denominación de Acción Republicana, habéis podido apreciar la labor insuperable del señor Azaña, y la colaboración con los demás compañeros de Gobierno, para ir resolviendo nuestros problemas patrios en un sentido liberal y democrático. Respecto a la cuestión religiosa, que de ello en el futuro íntimo de la conciencia, quede simplemente en lo que significa la separación de la Iglesia

del Estado. No hay tal persecución, ni hay tal ataque a la religión.

En la reforma agraria, que el Gobierno acaba de llevar en ponencia a las Cortes, se pretende llegar a la transformación jurídica de la propiedad, y también a la transformación de su cultivo. No pretendemos lesionar legítimos intereses, pero si hubiese lesión alguna particular, sería en beneficio general.

En el problema de la cultura, no aspiramos a invadir, a sembrar la voles, sin ton ni son, el suelo patrio, con miles y miles de escuelas. Las escuelas, como los maestros, no pueden improvisarse. Bien lamentamos que no sea esta una obra de rapidez, pero hay que formar maestros, que aunque la aspiración es noble, la realización vendrá por sus pasos contados.

Quiero decir con esto, que nuestro partido reconoce que necesita España una época de transición, de consolidación de la que ahora se haga para después continuar la marcha hasta lograr la completa regeneración del país y la solución de todos sus problemas.

Y nada más, señores. Ha sido grato, profundamente grato para mí, pasar unas horas con vosotros, mis amigos y compañeros de ayer, y es una tristeza para mí que sólo sean estos ratos los precisos que he necesitado para decir estas palabras. Lo que desdo es que hayan prendido en vosotros las palabras y las enseñanzas de mis compañeros, Genueros y fervorosos republicanos, nos quedaremos satisfechos si, después de este acto ingresáis en las filas de cualquier partido republicano o socialista. La República necesita el sosten de todos. Sólo sometiendo a la disciplina será como el régimen se consolide. No es hora esta de inhibiciones, sino que es la hora de prestar apoyo al régimen que el pueblo se ha dado. Y al prestar este apoyo, servís a la Patria y trabajáis por su engrandecimiento. Un cariñoso saludo a todos, y uno muy respetuoso y efusivo a las señoras y señoritas que honran y embellecen con su presencia este acto, y que son, por su ciudadanía, el honor más ponderado de la República española.

Gran ovación que dura largo rato, siendo el señor Giral felicitado por centenares de oyentes.

BANQUETE DE DESPEDIDA

A las dos de la tarde se celebró, en el Hotel del Comercio, un banquete en honor del ministro de Marina, señor Giral, y de sus ilustres acompañantes.

A este banquete se adhirieron todos los farmacéuticos de la capital y muchos de la provincia, además de numerosos afiliados a Acción Republicana y a otros partidos republicanos de la ciudad.

Con el señor Giral tomaron asiento en la mesa presidencial, el Gobernador civil, señor Joven Hernández; don Miguel de Unamuno, don Claudio Sánchez Albornoz, don Leonardo M. Echeverría, el alcalde de Peñaranda, señor Díaz Bruno; el presidente de Acción Republicana, don Adolfo Núñez; el presidente de la Diputación, don Tomás Marcos Escribano; don Enrique Ramos, don Francisco Carreras y don Antonio J. Casado.

El Hotel del Comercio sirvió un almuerzo espléndido, sucueto y selecto, con arreglo al menú que publicamos días pasados, y que mereció los elogios de los comensales.

Al final, y al descorcharse el champagne, ofreció el banquete al señor Giral, en nombre de Acción Republicana, el joven profesor don Angel Santos Mirat, que hizo un discurso fervoroso y entusiasta, amenizado por tal cual música, que fué muy festejado.

Dos José Giral habló después, pronunciando frases de gratitud bien sentidas y de afectos cordiales a todos, y también para sus compañeros, los farmacéuticos, por la prueba de compañerismo y de amistad que le daban.

Y por último, don Miguel de Unamuno, a ruegos de los comensales, pronunció muy pocas palabras, en tono anecdótico una vez, y profundamente emocional otras, para fijar una vez más su posición de independencia política, por entender que hace más a favor de los partidos desde fuera que desde dentro.

Don Miguel, como los señores Giral y Santos Mirat, fueron objeto de grandes aplausos.

Poco después, el señor Giral, con sus amigos de Madrid, salió en automóvil para la capital de la República, tributándosele una cordial y cariñosa despedida.

Advertisement for FAMOL JARABE, a medicine for bronchitis and chest ailments. The text reads: 'TOS BRONQUITIS JARABE FAMOL ENFERMEDADES PECHO'.

NOTICIAS

Durante las últimas cuarenta y ocho horas la temperatura ha mejorado notablemente, disfrutando de días de sol espléndido, aunque por las noches el termómetro desciende bastante.

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

DOCTOR SANDOVAL
APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :: ::
RAYOS X
Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

don don Ambrosio Bórdehore, bajo la dirección del tetradro don Manuel Raventos y Noguer, ha presentado ante el Tribunal Supremo demanda interponiendo recurso contencioso administrativo contra los decretos de arrendamiento de fincas urbanas de 29 de Diciembre de 1931 y aclaratorio de 11 de Marzo de 1932, por considerar que vulneran derechos reconocidos por leyes y amparados por normas constitucionales y haber obrado la Administración con exceso de poder en el ejercicio de su facultad reglamentaria.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTÓLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

descuidados de los suyos, el competente empleado de los talleres de EL ADELANTO, Francisco Gutiérrez García, que gozaba en Salamanca de numerosos amigos.
Laborioso y de admirables cualidades para el trabajo, fué en todo momento el empleado modelo que supo granjearse el cariño y profundo afecto de sus jefes y compañeros.
A su entierro, verificado el domingo por la tarde, asistieron todos sus compañeros de oficio y los numerosos amigos con que el finado contaba en nuestra ciudad.
Descanse en paz el infortunado joven y con tan triste motivo, reciban la expresión de nuestro pésame más sentido, su desconsolada esposa, doña Lucía Pérez Martín; hijos, Francisco, Dolores e Inocencia; madre doña Romana García Blanco, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia.

EL DR. CAÑIZO
Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a **Zurbano, 28, 1.º, Madrid**
Consulta: De tres a cinco
Teléfono 35.321

DR. GOMEZ DIEZ

OCULISTA
Consulta de ONCE a UNA
Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

EL ADELANTO
ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Los deportes en Salamanca

Por la mañana
El domingo, interesante partido de campeonato entre los equipos del Europa y Betis. Terminó dicho encuentro con tres goles marcados por el Europa, y cero por los del Betis.
Alinearon, por el Europa:
Norberto
J. Antonio - X
Mundo - Encinas - Muñoz
Rivero - X - Ceci - Vicente - Guille y por el Betis:

Totaña
Matías - Jacinto
Martín - Bernardo - X
Gil III - Rubio III - Delgado - Gordio Martín
Marcaron: 1.º, Rivero; 2.º, Ceci; y 3.º, Encinas.

Por la tarde
Otro interesante encuentro, entre el Club 0,25 y Ciosvin. El resultado, 3-2 a favor del 0,25.
El 0,25, se alineó con:

Moretón
Pepin - Rubio
Corona - Paulino - X
Carrillo - Cordovilla - Rubio II - X
Castañón
Por el Ciosvin:

Mercedes
Monzón - Félix
Luengo II - Viloria - X
Alvarez - Lama - Brusi - Ramón - Morollón
Marcaron: Los del 0,25, dos Cordovilla (que fué el mejor de los veintidós), uno de penalty, y el otro, Castañón.
Los del Ciosvin: uno Brusi (muy bien, que se lo quitó de las manos al portero) y el otro, Alvarez.

GANADEROS
Los caballos sementales del Estado, se han instalado (por vuestra comodidad) en Salamanca, Arrabal del Puente, travesía de la carretera de Béjar.

Nos envían la siguiente nota: "La Defensa de la Propiedad Urbana Española, Asociación libre de propietarios, representada por el procura-

“EL ADELANTO” EN CIUDAD RODRIGO

Notables conferencias cuaresmales por el excelentísimo señor Obispo, doctor López Arana. - Primera conferencia

Con un público numeroso, que llenaba la iglesia de Cerralbo, compuesto de hombres, dió comienzo a las anunciadas y notables conferencias cuaresmales el muy culto y bondadoso excelentísimo señor Obispo de la diócesis, doctor López Arana.

El tema de la primera fue “Origen y fin del hombre”. Todo hombre medianamente culto, es más, cualquiera que posea una chispa de inteligencia, no puede menos de hacerse esta pregunta: ¿De dónde vengo? ¿A dónde voy? Este problema se ha planteado los hombres en todos los siglos. El catecismo da la explicación clara de él. Los hombres han sido criados para conocer, amar y servir a Dios y, mediante esto, ganar la gloria.

Con gran elocuencia y grandes conceptos estudia los postulados de la ciencia para deducir que la verdadera ciencia marcha al unisono de la religión.

Mucho sentimos no poder dar un amplio extracto de la hermosísima conferencia del doctor Arana, que cautivó durante cerca de una hora a la numerosa concurrencia, haciéndola gustar los primeros de su palabra matizada con numerosas citas de hombres de ciencia, poetas y pensadores de todos los siglos.

El público salió complacido y entusiasmado, prometiendo no faltar a ninguna de ellas, siendo cada vez mayor la concurrencia de hombres de todas las clases sociales.

La escasez de trigo y la rebaja de los artículos de primera necesidad

Con motivo de la escasez de trigo que se deja sentir en el mercado hace algún tiempo, hasta el extremo de no poderse abastecer de él las clases necesitadas, y como consecuencia de ello haber sido elevado el precio del pan, días pasados un numeroso grupo de mujeres se entrevistó con el alcalde en el Ayuntamiento, al que manifestaron la imposibilidad de poder adquirir trigo y al mismo tiempo pedir también la baja de los artículos de primera necesidad, como pan, tocino, patatas, leche, etcétera.

Como consecuencia de esto, tenemos entendido que la respetable señora doña Rosa Sánchez Sevillano, viuda de García Estévez, dueña de la Fábrica de Harinas “María Rosa”, ha resuelto este importante problema de la falta de trigo, facilitándole a las clases necesitadas a cincuenta céntimos menos del precio corriente la fanega y a los demás vecinos al precio corriente, con lo cual resuelve una gran necesidad a todos.

También se ha conseguido de los panaderos que en la pieza de pan de dos kilos lo vendan a una peseta quince céntimos y la de un kilo, a igual precio que antes, o sea a sesenta céntimos. De los demás artículos aún no se sabe nada.

Petición de mano

Por la viuda del teniente coronel Robles y para su hijo el culto abogado don José Robles, el día de San José, por la noche, fué pedida la mano de la elegante y preciosa señorita Carmen Miguel Abril, hija del laborioso industrial don Alfredo Corral Miguel.

Al acto asistió también el virtuoso párroco de Villar de Ciervo don Vicente Segovia.

Son valiosos los regalos que con tan fausto motivo se han cruzado. La boda será en el próximo mes de Mayo. Reciban nuestra cordial felicitación.

La primera comunión en la parroquia de San Pedro

Grandioso y conmovedor ha resultado el solemne acto de tomar por vez primera la sagrada comunión en varias parroquias de esta ciudad numerosos grupos de niños y niñas.

En la de San Pedro, cuyo prestigioso y virtuoso párroco don Angel Morales, tuvo una sentida plática que conmovió a numeroso auditorio que llenaba la iglesia.

Recibieron a Jesús Sacramentado por vez primera, las niñas Teresita Dorado Martínez, Natalita Sánchez Santos, Asunción Arroyo Hernández, Antonia Rodríguez Sevilla, María del Pilar Ramos Alcalá, Nieves Jiménez Moretón, Dalia Moreno Barco, María Josefa Orta Meero, Rosario Aparicio Rodríguez, Nieves Domínguez Huebra. Los niños José Martínez López, Julián Sánchez Cruz, Nicolás Campos Muñoz, Antonio Arroyo Hernández, Francisco Garzón Velázquez, Julián Montero Jiménez, Gabriel Santos Martín, Serafín Martín Gallego, Angel Sánchez Pérez, Mateo Jiménez Marcos, Agustín Sánchez Nava, Jesús Sánchez Nava, Manuel Domínguez Huebra, Jesús Ramos Pérez, Manuel Hurtado Hernández, Manuel López Cornejo.

Mañana publicaremos los que continuaron por vez primera en las parroquias del Sagrario y San Cristóbal, a fin de no hacer larga esta crónica.

Notas de sociedad

Después de pasar unos días con su madre en Mata del Marqués, ha regresado el comerciante de ésta, don Alonso Sánchez Conde.

También ha llegado de Medina del Campo, para pasar unos días con su familia, los señores de Brieza, médico director de la Casa Cuna, señor Brieza, el fabricante de camisas don Avelino García Losada y señora.

El día 21 del actual tuvo lugar en la iglesia parroquial de Gallegos de Argañán, un solemne funeral por el alma de don Santiago Diego Pacheco, recientemente fallecido, al cual asistió numeroso público, no solamente del pueblo sino de toda la comarca, debido a las generales simpatías de que gozaba no solamente el finado, por ser hombre laborioso y virtuoso, que remedió grandes necesidades, sino toda su familia. A su alfidada viuda, doña

Petra Arroyo, y a sus hijos: Benito, Mariano y Juanita, enviamos nuestro sentido pésame.

—Ha estado en ésta, el médico de Zamorra, don Francisco Domínguez Unceta.

—Encuétrase enfermo, el hijo de don Eugenio Castaño.

—Marchó para Madrid el profesor de este Instituto, don Alejandro Cuesta del Muro.

—Se encuentra completamente restablecido el popular e inteligente mecánico, dueño de la empresa de coches de línea a Salamanca, don Alipio Martín.

—También han sido muy felicitados, con motivo de su fiesta onomástica, el registrador de la Propiedad, don José del Río; el maestro, don José Hernández; el oficial del Banco Mercantil, don José Pérez; el del Banco Español de Crédito, don José Martos; el industrial, don José Manuel Román; el oficial de platería, don José Eterros, y el abogado, don José Robles.

—Regresó de la Sierra de Gata, donde fue por razones de su cargo, el director del Banco Español de Crédito, don Juan Ruiz.

—Con el fin de pasar una temporada con sus hermanos ha llegado de Madrid, el abogado don Gabriel de Aristizábal.

—Ha fallecido en ésta el alguacil jubilado de este Juzgado de Instrucción, don Abelardo Moreno.

—Ha estado en ésta el cajero del Banco de España de Salamanca, don Rigoberto Dorado y sus preciosas hijas Emilia y Lola, con motivo de haber tomado la primera comunión su hija pequeña Teresita Dorado Martínez.

—Han marchado para Zamora, con el fin de pasar las fiestas de Semana Santa, las bellas señoritas Pilar y Emilia Pacheco.

—Después de pasar en ésta unos días, marchó para Villamiel el inteligente agricultor y ganadero, don José Asensio y su preciosa hija Eladía.

—Encuétrase enfermo en ésta, el director del Banco Español de Crédito, sucursal de Hoyos, don Manuel Peláez.

S. VEGAS ARRANZ

MOTOR.—Se vende uno, seminuevo, Diesel, aceite pesado, 12-15 HP. Para tratar con Moneo Hijo (Fundición), o con su dueño, Alfonso Prieto, en Palacios del Arzobispo (Salamanca).

—También ha llegado de Medina del Campo, para pasar unos días con su familia, los señores de Brieza, médico director de la Casa Cuna, señor Brieza, el fabricante de camisas don Avelino García Losada y señora.

El día 21 del actual tuvo lugar en la iglesia parroquial de Gallegos de Argañán, un solemne funeral por el alma de don Santiago Diego Pacheco, recientemente fallecido, al cual asistió numeroso público, no solamente del pueblo sino de toda la comarca, debido a las generales simpatías de que gozaba no solamente el finado, por ser hombre laborioso y virtuoso, que remedió grandes necesidades, sino toda su familia. A su alfidada viuda, doña

Después de pasar unos días con su madre en Mata del Marqués, ha regresado el comerciante de ésta, don Alonso Sánchez Conde.

También ha llegado de Medina del Campo, para pasar unos días con su familia, los señores de Brieza, médico director de la Casa Cuna, señor Brieza, el fabricante de camisas don Avelino García Losada y señora.

LA LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados, tomados al oído, en el sorteo celebrado el día 21 de Marzo de 1932

| Premios mayores | | |
|-----------------|---------|-------------|
| Núms. | Premios | Poblaciones |
| 20.346 | 150.000 | Valencia. |
| 32.903 | 80.000 | Madrid. |
| 8.763 | 60.000 | Madrid. |
| 24.289 | 20.000 | Madrid. |
| 37.898 | 3.000 | Madrid. |
| 35.797 | 3.000 | Granada. |
| 16.724 | 3.000 | Madrid. |
| 49.221 | 3.000 | Madrid. |
| 7.776 | 3.000 | Madrid. |
| 22.594 | 3.000 | Madrid. |
| 24.512 | 3.000 | Madrid. |
| 30.026 | 3.000 | Barcelona. |
| 6.988 | 3.000 | Madrid. |
| 5.772 | 3.000 | Madrid. |
| 17.765 | 3.000 | Madrid. |
| 35.879 | 3.000 | Barcelona. |
| 37.851 | 3.000 | Alicante. |
| 35.970 | 3.000 | Sevilla. |
| 35.337 | 3.000 | Madrid. |
| 29.378 | 3.000 | Madrid. |

| Números premiados con 500 pesetas | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|---|
| CENTENA | | |
| 116 450 270 043 661 650 554 118 126 | 501 651 933 339 689 947 183 874 250 | 847 602 926 575 214 405 765 834 766 029 |
| MIL | | |
| 008 199 401 628 719 284 123 335 476 | 087 985 999 029 564 056 088 895 399 | 864 895 663 831 054 316 264 489 |
| DOS MIL | | |
| 412 065 991 405 005 408 214 667 991 | 489 373 783 190 163 207 170 131 538 | 037 413 |
| TRES MIL | | |
| 079 887 793 332 412 357 411 683 161 | 847 557 701 223 524 566 515 706 998 | 753 097 055 808 213 101 270 |
| CUATRO MIL | | |
| 097 140 072 020 682 656 904 264 662 | 807 892 164 027 421 821 374 286 512 | 272 541 759 019 542 177 983 005 699 659 |

| CINCO MIL | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|---|
| 345 145 046 381 126 261 806 756 986 | 126 708 193 972 947 103 937 980 368 | 761 271 052 444 467 |
| SEIS MIL | | |
| 365 601 508 506 496 621 831 490 668 | 448 816 548 770 691 617 932 390 924 | 104 979 772 786 205 860 660 243 270 224 970 |
| SIETE MIL | | |
| 672 343 606 366 891 735 665 195 375 | 192 959 259 084 250 459 403 795 156 | 692 142 774 752 115 521 531 |
| OCHO MIL | | |
| 465 289 721 436 206 532 602 057 332 | 609 889 165 454 787 228 166 615 086 | 957 016 719 453 422 030 744 564 554 |

| VEINTICINCO MIL | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 282 743 832 869 455 027 990 924 934 | 670 028 431 323 087 090 531 895 529 | 285 715 453 340 373 570 |
| VEINTISEIS MIL | | |
| 236 752 734 565 384 110 172 880 062 | 558 957 933 657 796 733 220 622 593 | 687 090 682 347 604 524 219 |
| VEINTISIETE MIL | | |
| 941 688 835 887 130 260 296 401 420 | 389 282 358 843 773 527 570 264 843 | 827 304 958 |
| VEINTIOCHO MIL | | |
| 824 578 341 302 504 560 640 730 472 | 316 834 000 077 085 449 914 776 227 | 807 025 028 413 |
| VEINTINUEVE MIL | | |
| 255 768 364 699 668 621 203 991 352 | 511 548 038 418 649 872 694 903 042 | 931 318 021 206 082 |
| TREINTA MIL | | |
| 381 096 380 730 000 357 917 472 868 | 230 893 821 956 488 909 446 313 570 | 634 350 293 137 782 136 349 331 879 |
| TREINTA Y UN MIL | | |
| 804 022 091 581 982 943 266 777 418 | 911 757 893 810 101 969 246 743 693 | 864 057 817 202 306 522 572 |
| TREINTA Y DOS MIL | | |
| 091 133 543 299 223 701 557 847 161 | 193 100 639 013 288 479 898 875 818 | 228 425 258 128 |
| TREINTA Y TRES MIL | | |
| 015 892 946 619 247 538 304 435 196 | 936 576 776 410 597 536 749 633 647 | 773 192 643 647 773 101 654 045 859 |
| TREINTA Y CUATRO MIL | | |
| 760 449 355 586 196 034 626 121 979 | 988 936 391 536 189 192 633 647 737 | 864 337 740 681 947 315 |
| TREINTA Y CINCO MIL | | |
| 080 086 897 936 482 068 045 298 976 | 492 195 079 525 106 715 946 569 154 | 972 430 977 050 |
| TREINTA Y SEIS MIL | | |
| 698 708 781 218 331 947 295 203 352 | 281 497 284 028 574 186 825 014 187 | 905 912 344 408 099 |
| TREINTA Y SIETE MIL | | |
| 785 416 399 815 242 858 279 680 217 | 632 301 142 547 597 140 988 743 785 | 906 478 119 464 |
| TREINTA Y OCHO MIL | | |
| 259 423 623 507 588 470 984 280 288 | 993 332 744 015 508 798 877 239 039 | 256 621 674 352 916 697 657 469 829 |
| TREINTA Y NUEVE MIL | | |
| 308 719 465 590 171 747 321 996 952 | 568 882 519 612 017 533 142 301 723 | 988 555 619 203 690 |

AMA DE CRIA.—Se ofrece para criar en su casa, casada, leche fresca. Informarán, en el comercio de don Juan Manuel Martín, Doctor Riesco, 36.

“EL ADELANTO” ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL Gummá

La eficacia de un producto se demuestra por la elocuencia de los hechos

DON CLAUDIO AVILA, DE CINCUENTA Y NUEVE AÑOS DE EDAD, RESIDENTE EN MADRID, CALLE DULCINEA, 11, DUPLICADO, LETRA C, NOS ESCRIBE UNA ATENTA CARTA, QUE POR SU INTERES MERECE UNA ESPECIAL ATENCION

La carta es como sigue: Sr. D. A. Gummá. — Barcelona. Madrid, 10 de Marzo de 1932.

Muy señor mío: Llevo cuarenta años en Madrid trabajando en farmacia y treinta años padeciendo del estómago. Figúrese usted los innumerables tratamientos a que me he sometido, sin notar alivio alguno, nada más que por temporadas y muy cortas.

En Enero del año pasado me aconsejé mi familia que tomara el SERVETINAL, a lo cual, desesperado, contesté que no quería hacer más pruebas, porque ya nada me aliviaba; pero tanta insistencia tenían conmigo que me decidí a tomarlo, y al terminar el primer frasco noté un alivio inconmensurable. Tomé hasta cuatro frascos y me quedé completamente bien, dejándolo de tomar.

Quise escribirle a usted en seguida, pero por si volvía a sufrir, como me ha ocurrido otras veces, he dejado transcurrir un año, y esta es la hora que no sé lo que es sufrir del estómago, digiriendo muy bien y comiendo como cuando era niño; hoy tengo cincuenta y nueve años, por lo que estoy altamente satisfecho de su especialidad.

Actualmente presto mis servicios en la farmacia de don Francisco Perianes, calle de Cuchilleros, 18, recomendándolo a todos mis amigos y clientes, vendiendo muchos frascos diarios.

Puesto que usted anuncia mucho en la Prensa, le autorizo para que publique asimismo la presente.

Sin más de particular le saluda atentamente su afmo. y agradecido por el éxito de su SERVETINAL en mi enfermedad, CLAUDIO AVILA

UN NUEVO EXITO DEL “SERVETINAL”

A CONTINUACION NOS COMPLACEMOS EN COPIAR INTEGRALMENTE UNA ATENTA CARTA, JUNTO CON SU CERTIFICADO DE CURACION QUE NOS REMITE DON FAUSTINO CABALLERO MONTILLA, DE 48 AÑOS, RESIDENTE EN LOJA (GRANADA), CALLE DE SEDENO, 7

Loja, 1.º de Marzo de 1932. Sr. D. A. Gummá, calle Ancha, número 1, Barcelona.

Muy distinguido señor mío: Ante todo un saludo afectuoso y cordial, teniendo la gran satisfacción de manifestarle lo que sigue: Llevo veinte años sufriendo del estómago, por padecer de úlceras, y, a pesar de haber seguido un sinfín de tratamientos, todos fracasaban; sólo algunos aliviaban algo mi mal, pero luego volvía a padecer de nuevo.

Tuve noticias de su maravilloso SERVETINAL y empecé a tomarlo el 1.º de Octubre del pasado año, hasta hoy en día, que me encuentro totalmente restablecido, con mucho apetito y dispuesto para mis ocupaciones habituales. Como de todo y nada me sienta mal, pues ya se alejaron aquellos ardores, molestias y vómitos que e tanto padecía y que gracias a su producto SERVETINAL han desaparecido por completo. Reciba mi más cordial y amistosa felicitación por haber atinado a cortarme estos sufrimientos.

Le saluda atentamente este su afmo. s. s. q. e. s. m., Faustino Caballero Montilla

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

Hasta la fecha hemos venido y vamos publicando continuamente en la Prensa de toda España millares de casos de enfermos curados, con el nombre, apellidos, punto de residencia, calle, número, es decir la dirección exacta; por consiguiente, huelga indicar al público el procedimiento que debe seguir para informarse de lo que llevamos indicado referente a la eficacia del SERVETINAL en todas las enfermedades del ESTOMAGO E INTESTINOS

PRECIO: 5,50 PESETAS EN CENTROS DE ESPECIFICOS Y FARMACIAS, y en Gayoso, Arenal, 2. Farmacia del Globo, Plaza Antón Martín, Madrid.

ULTIMA HORA

UNA TREGUA EN LAS OPERACIONES CHINO-JAPONESAS

El Ministro de Justicia dicta una disposición para evitar la lenta tramitación de los asuntos judiciales en materia penal

En Méjico se registra un movimiento contra el Gobierno revolucionario de Querétaro

Madrid INTERESANTE DISPOSICION DE JUSTICIA

Madrid.—El ministro de Justicia, ha firmado una disposición dirigida a los Presidentes de las Audiencias, que tiende a evitar la paralización de los asuntos judiciales, en materia Penal y que perjudica especialmente a los que se encuentran bajo el peso de una acusación.

Las mayores dificultades provienen del complicado mecanismo de nuestra Ley de Enjuiciamiento Criminal, que habrá de ser simplificada, pero mientras es necesario que jueces y tribunales hagan observar rigurosamente los preceptos que favorezcan la rápida instrucción de los procesos.

Dispones esta disposición del Ministro, que los jueces de Instrucción eviten que se unan a los autos diligencias que no sean útiles para el esclarecimiento de los hechos. Cumplirán estrictamente el artículo 24 de la Ley librándose de los correspondientes partes, en los plazos marcados.

La declaración de los testigos que menciona el artículo 374, se ordenará en los casos que taxativamente prevea la Ley, prescindiéndose de esta diligencia, cuando el imputado hubiere confesado espontáneamente.

Harán uso de las facultades del artículo 376, cuando la identidad del procesado no ofrezca duda y tuviese la edad para exigirle responsabilidad.

En otro apartado de esta disposición se detalla la obligación de cumplir determinados artículos que tienen a abreviar las diligencias y cumplir los plazos que marca la Ley.

Los tribunales examinarán minuciosamente las peticiones de revocación de autos y conclusión de los sumarios para la práctica de nuevas diligencias rechazando las que no consideren esenciales.

Los presidentes de las Audiencias se esforzarán por evitar la suspensión de juicios orales y los juicios suspendidos por enfermedad del abogado defensor deberán celebrarse dentro de un plazo de los diez días siguientes, sustituyéndose al defensor por uno de oficio si aquél continuase enfermo.

Las salas de gobierno de las Audiencias territoriales y las juntas de Gobierno de las provinciales se reunirán por lo menos una vez al mes, examinando el estado de las causas que sufran retraso y para acordar las medidas generales necesarias para su pronta terminación.

LA HUELGA DE ORENSE

Madrid.—El ministro de la Gobernación, ha declarado a los periodistas que algunas noticias que han circulado con relación a unos incidentes surgidos en Orense, con motivo de la huelga general, son inexactos.

La huelga transcurre normalmente, sin que se haya registrado el menor incidente.

En Santiago anuncian la huelga general por solidaridad con los obreros de Orense.

UN DOCUMENTO DE PROTESTA

Madrid.—La Junta administrativa de la Casa del Pueblo y la de la Sociedad de Abogados del ramo de la edificación han facilitado esta noche un documento de protesta contra el crimen de que ha sido víctima el vicesecretario de la ciudad de Madrid, Manuel Jaime Fernández.

Declaran en dicho documento que es inexacto que la víctima hubiera impuesto el boicot al agresor, pues no ha trabajado con él en ninguna obra y manifiestan que los elementos afectos a la U. G. T. están dispuestos a luchar para defenderse contra los asesinos y pistoleros de profesión.

ATROPELLO AUTOMOVILISTA. NIÑO MUERTO. EL VECINDARIO INTENTA AGREDIR A VARIOS DIPUTADOS RADICALES SOCIALISTAS

Cáceres.—En el kilómetro 47 de la carretera de Plasencia a Oropesa, un automóvil atropelló al niño Víctor Gómez, matándole.

El vecindario se amotinó, intentando agredir a los ocupantes del automóvil. Viajaban en él el diputado a Cortes radical socialista don Antonio de la Villa, y en otro coche que se seguía, los diputados radicales socialistas señores Pérez Madrigal y Segovia.

Extranjero

UNA TREGUA EN LAS OPERACIONES

Shanghai.—Se ha llegado a un acuerdo temporal para hacer un tregua

los trece últimos granaderos prusianos, resto de una compañía que sucumbió ante el avance arrollador de las tropas napoleónicas en tierras de Prusia.

Todas las escenas, realizadas dentro de la visión más real y emotiva, se desarrollan en un molino, donde los trece granaderos sacrifican su vida por salvar a las tropas prusianas, perseguidas por los franceses.

Pero "La última compañía", como tantas otras formidables producciones, no gustó a cierta parte del público, a lo que sólo hay que servir las películas de caballitos del Oeste, y que exterioriza su desagrado, con perjuicio del resto del público.

BRETON

El domingo se proyectó un programa doble, integrado por las películas mudas "La reina de oro" y "Mamá, quiero casarme", ambas con escenas de gracia y admirablemente realizadas. El público salió satisfecho del espectáculo.

MODERNO

"El Código penal", es, sin discusión, la mejor de las películas habladas en castellano, que se han rodado en este teatro. Un argumento interesantísimo y emocionante, un diálogo ameno y una fotografía bellísima. Buena prueba de lo interesante de esta producción, fué que, al terminar, el público aplaudió calurosamente, como homenaje a la empresa.

Ayer, lunes, se pasó la película deportiva, sincronizada, "La noche pasa", que también gustó.

En ambos días, completó el programa material cómico.

Confederación provincial Vitivinícola

El consejo directivo de esta Asociación, nos envía para su publicación la siguiente nota, con motivo de su reunión mensual:

Al aprobarse por el Ministerio de Hacienda y las Cortes Constituyentes el presupuesto de ingresos del ramo, que ha de regir en el año actual, se han elevado los impuestos sobre los alcoholes, y debido a la campaña iniciada por la minoría parlamentaria vitivinícola, secundada por las Asociaciones interesadas, entre las cuales no podía faltar la nuestra, se ha logrado que no fueran igualadas las tarifas respecto a los alcoholes industriales.

Sin embargo, no ha resuelto el ministro, ni se ha llevado a discusión de las Cortes aún, nuestra proposición de concierto económico para pago por todos los pueblos vitícolas de una cantidad fija anual, dejándonos, en cambio, a libre fabricación de aguardientes y alcoholes. Pero, ello tiene su explicación que acaba de darnosla la secretaria de la minoría vitivinícola parlamentaria y nos creemos en el deber de comunicar a nuestros asociados. Es tan radical la proposición salmantina—nos dice—que los señores diputados interesan de esa Confederación desplaza algunos de sus miembros, para que ante ellos puedan informar sobre determinados extremos y objeciones que han formulado elementos contrapuestos.

Por ello, se acordó que en la segunda decena de Abril próximo salgan para Madrid el presidente y vicepresidente de nuestra Confederación para, con su tesón, ver de vencer los obstáculos inevitables.

Queremos a la vez comunicar a los pueblos que siguen las gestiones cerca de las Compañías de ferrocarriles para lograr una tarifa especial barata para el transporte de nuestros vinos a las plazas del Norte, con lo cual se abriría un amplio mercado consumidor, aumentando con ello el precio en venta de nuestra producción.

Vamos a comenzar una serie de conferencias instructivas y de organización local, en todas las zonas productoras, iniciándose en los pueblos de la Sierra de Francia, a fin de conseguir no sólo la unión de los labradores interesados, sino también obtener una mejor elaboración y conservación del vino.

Pendiente de resolución por el Ministerio de Agricultura la implantación de las Guías de circulación, hacemos saber a todos que por ahora no son obligatorias, y que hemos de circular las instrucciones oportunas para evitar perjuicios y molestias.

DESDE AVILA

La fiesta de los Pepes, en la Casa de Misericordia.

Tuvo lugar, en la Casa de Misericordia, la fiesta que anualmente celebran los que llevan el nombre de José, en honor de los ancianitos de la Casa de Misericordia.

Este año, además de la comida extraordinaria ya tradicional, fueron obsequiados los viejos con algunos festejos. Para dicha fiesta, han contribuido más donantes que en años anteriores.

La procesión del Viernes Santo.

Se ha concedido autorización por el Gobierno civil a la Cofradía del Santo Entierro para celebrar la procesión tradicional del Viernes Santo.

Las obras de los monumentos.

Van muy adelantadas las obras de restauración de los monumentos nacionales. En la Muralla ha quedado por completo terminado uno de los cubos de la parte Oeste, y las de San Pedro y San Vicente continuarán con gran actividad.

Lesionado.

En la Clínica de la Cruz Roja, ha sido curado el niño de dos años José Núñez Prieto, de heridas en la cabeza, que le causó otro pequeño con una piedra.

Necrológica.

Ha fallecido la niña Petra Prieto, hija del músico de la Banda municipal don Cándido.

Viajeros.

Ha salido para Barcelona don José María Buart.

De días.

Los ha celebrado el corresponsal de EL ADELANTO, don José Martín.

Impresiones taurinas

NOVILLADAS DE "POSTIN"

Ayer Santa Colomas; hoy Murubes. Félix Rodríguez II en las dos (categoría). Hoy con Vicente Martínez (Niño de Haro) y Antonio González (Piliñ), sevillano y debutante.

APOSTILLAS A LO DE AYER

"Decíamos ayer", y lo decíamos telegráficamente, con la velocidad de transmisión que no se imaginara Fray Luis, decíamos ayer, que los toros de don Enrique Queralt, "más conocido por el conde de Santa Coloma", dueño "antes" de aquellos toros tan bravos que "embestían con el rabo "empinado", según frase gráfica de aquel olvidable aficionado que se llamo "Curo Caro", sustituyen hoy, y con ventaja en sus malas cualidades, a la que fué indesahable y hoy es bondadosa ganadería de Miura.

Decimos que "con ventaja", porque cuando un torero lidiaba toros de esta

¿Puede compararse el mérito de una y otra cosa? Pues lo corriente es lo que digo; fijese y observe quien lea y vea. Lo que hizo ayer Félix se encuentra en este caso. ¿Hubiera estado alguien más "lucido" con aquellos toros? No. ¿Hubiera estado alguien mejor con ellos? No. ¿Hubiera alguien, los toreros de más cartel y tronío, sacado más partido de aquellos santa-colomas, acreditativos de la nueva modalidad de su ganadería? No.

Pues pensando así, creyendo esto a pies juntillas, yo creo que Félix Rodríguez II, tuvo ayer, PARA EL BUEN AFICIONADO, que es en resumen quien tiene autoridad para opinar, una



Félix Rodríguez II, en una magnífica verónica dada a uno de sus toros, en la novillada del domingo, en Madrid

ganadería, las gentes, siempre candorosas, exclamaban: "Ya ve usted; el pobrecillo, ¡con miuras!" Y hoy, la galería, los ignaros, tradicionalistas de suyo, no se dan cuenta del cambio que transforman las cosas, y tan fácilmente las ganaderías, y por alucinación, creen los bravos y buenos todos los toros de la ganadería que es base de todas las buenas, y no ven las dificultades de un toro "con tanta casta" como estos, sea más o menos bravo, si no embiste por derecho, o "si tiene temperamento", como ahora se dice. Y con toda tranquilidad le dicen a uno estos sujetos: "Y no vaya usted a creerse que el toro era la fierá "corrupia", porque era, "nada menos" que de Santa Coloma. Y se queda uno perplejo y extático al oír estas cosas y se quitan las ganas de discutir y hasta de aclarar.

Pero ¿de alucinaciones hablamos? Pase que las padezcan los públicos; es conveniente que las tengan; y si se me apura un poco es hasta necesario para que así tenga papel el crítico, que

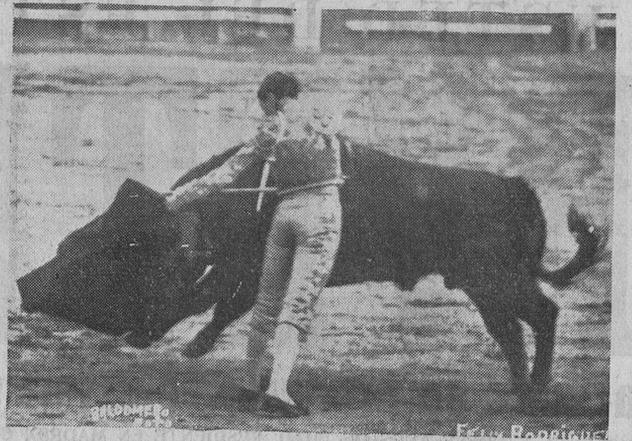
tarde inmensa para su fama de gran torero.

LO DE HOY

Otra corrida de toros. Porque toros, y no pequeños, son los mandados por doña Carmen de Federico. Toros por su tamaño, por su edad, por las condiciones de su lidia.

Los banderilleros hicieron mal los lotes en cuanto al tamaño. El lote más cargado, de toros más grandes, le tocó a El Niño de Haro; el más pequeño a Piliñ; pero con marcadas grandes diferencias.

De sus cualidades fué el favorecido también Piliñ, porque le salieron dos corderos sin maldad alguna, con la bravura apacible que embisten los toros buenos de esta casta. Los dos de Félix, sosos y mansotes, dificultaron la alegría de la lidia. El Niño de Haro gozó de todo; su primero, bueno, y el quinto, el más grande de la corrida, un toro grande, fué completamente mar-



Un asombroso natural de Félix Rodríguez II, en la novillada del domingo, en Madrid

debe juzgar con ecuanimidad, sin apasionamiento, con frialdad, con suficiencia para encauzar la opinión, que éste es su principal deber, su principal obligación.

Y, generalmente no ocurre esto. Y no ocurre muchas veces por comodidad; porque según la comodísima teoría de un queridísimo amigo nuestro, crítico de la Metrópoli, "es preferible equivocarse con la opinión del público, que acertar contra ella". Yo no opino así, aunque sea más molesto y peligroso.

Pero... ¿seguimos hablando de alucinaciones? Juzgando por lo que a mi me han contado los que "chanelan" de estas cosas, respecto a Félix Rodríguez II, y le vieron en la tarde de su apoteosis, y por lo que yo le vi en la tarde de ayer, yo me atrevo a afirmar que lo de ayer fué menos lucido, de menos relumbrón, pero de muchísima mejor calidad, muchísimo mejor intrínsecamente.

Sé que de los "novillos" de Garrido Hermancs a los "toros" de Santa Coloma, hubo en peso, tipo, casta y condiciones, un abismo. Y por esto las ovaciones grandes, frecuentes, algunas veces estruendosas que oyó el torero... "zamorano", me parecieron pequeñas, débiles, comparándolas con las del día pasado y lo que el uno y otro día merecía.

Pero ¿y la crítica y los críticos que no miden la cantidad y sobre todo la calidad del enemigo?; que se entusiasman ante un lance con los pies juntos y buscan y rebuscan en los diccionarios adjetivos encomiásticos para cantar los dados a un novillo fácil, pastueño, "del carril", sin poder ni malicia, y son parcos al juzgar una faena de dominio a un marrajo con nerviosidad, poder y casta, en la que hay que poner a contribución el saber, el valor, las facultades, el pundonor, el afán de gloria, la afición, la vergüenza taurina...

tos en el primer tercio de una gran "esaborición", y que los otros compañeros no consiguen "sacarle" el quite, nuestro Félix le pisó su terreno, le obligó a embestir y le hizo un quite primoroso, pagado con una ovación formidable.

Y mientras banderillean éste, le cuento como banderilleó Félix a su primero; con un gran par al quiebro, citando con muchísima gracia, dejando llegar al murive hasta que le rozaban los cuernos del murive los alamares de su chalequillo, y dándole la mínima salida, levantando los brazos como manda el arte, le clavó juntos los dos paños en lo alto del morrillo. Y el segundo par al cuarto, fué de igual calidad. Quizá fuese entonces el tableteo que usted oyó desde fuera y que le hizo temer por la seguridad del edificio.

Y así siguió la lidia; cuidando de los toros como un mastro; estando siempre bien colocado; lo que demuestra conocimiento de la profesión.

Y empezó la faena al sosera del cuarto, después de dos pares de banderillas superiores, con unos pases inmensos, quietos la planta, erguido, torerísimo, seguro, sereno, dominador, sin amenguar su valor la imponente voltereta con que le obsequió el manso. Un pinchazo, una estocada entera y un descaballo; y queda relatada la actuación brillante de Félix Rodríguez II en estas fiestas.

El Niño de Haro hizo una faena apretada y valiente en su primer toro, con molinetes y otros adornos, que le valieron "trabajar" en medio de una gran ovación. Un pinchazo muy bueno y una estocada, y como Félix, en los suyos tuvo que salir al tercio a saludar.

En el quinto, el bloque marmoreo de que hemos hablado no podía hacer otra cosa que lo que hizo; matarlo y matarle con voluntad y decoro.

Hay que decir, porque así es verdad, que al toro le agotaron mucho los infinitos capotazos que le dieron para librarse de una lluvia de espontáneos que surgió en su primer tercio.

Con el capote estuvo eficaz.

Piliñ aprovechó su suerte y toró a los dos borregos como de salón, entocando a la concurrencia. Tres pinchazos medianos y una estocada en su sitio de efectos rápidos y el estupefacto "auditorio" le concedió la oreja con la intervención del presidente. Piliñ nos ha resultado un piliñ.

En el sexto, aprovechando los alucinamientos de que hablamos antes, siguió "entusiasmado" y torando muy lucidamente, no llevándose también las orejas, que ya pedían después de una estocada atravesadísima, porque fueron infinitos el número de intentos de descaballo. No hay que decir que salió en hombros y que queda de "deseable".

De los de a pie se distinguieron notablemente Ortega y Munatier y de a caballo Relampago y Juanito Atienza.

Y basta ya de revista... que ya es mucha revista.

V. BEJARANO

Marzo, 20-932.

Nofticias taurinas

EN TETUAN

Avisos a granel

Con buena entrada se lidiaron novillos de Zaballo, que resultaron buenos. Calderón de la Barca.—A su primer unos lances vistosos. Con la muleta, vulgar. Dos estocadas caídas. Al cuarto, que era grande y bravo, le toró por la cara y matando estuvo mal.

Angelete.—Ignorante toda la tarde. Toró mal y matando se hinchó de pinchar, dándole los tres avisos, siendo de vuelta el novillo a los corrales. En el quinto dió algún lance vistoso, pero también estuvo mal y pesado matando, recibiendo otro aviso.

En el sexto, que mató por cogida de Miranda, toró y mató mal. (Pitos).

Pedro Miranda.—Al tercero le lancha bien. Con la muleta un pase haciendo la estatua, siendo alcanzado y pasando a la enfermería con fusiónado. Lo acabó regularmente Calderón.

EN VALENCIA

Una gran tarde de Barrera y Marcial

Todos de Murube, regulares. Marcial Lalandia, en su primero, toró muy bien con el capote, hizo una gran faena de muleta y mató de una estocada, habiendo ovación y petición de oreja. En su segundo toró superiormente con el capote; causando el delirio del público en un quite monumental que hizo de rodillas. Con la muleta realizó una de las grandes faenas toreras a fuerza de acasar al bicho, entre los mismos pitones. Dió una estocada superior, concediéndosele la oreja, vuelta al ruedo y gran ovación.

Vicente Barrera, en su primero, dió unos lances que se aplauden grandemente, lo mismo que los quites artísticos que realiza. Con la muleta hizo una faena muy valiente, con pases por alto, ayudados, molinetes y de la firma, acabándolo de un buen pinchazo y una gran estocada, con ovación y oreja y vuelta al ruedo. A su segundo, que era un toro manso y difícil, Barrera le toró valiente y con dominio, acabándolo de dos buenos pinchazos y una estocada.

El Estudiante recibió la alternativa de manos de Marcial, aprovechando el bravo toro que le salió, con una buena faena de muleta y una estocada, concediéndosele una oreja. El sexto, que mansuronea, de salida es devuelto al corral, sustituyéndole uno de Saías, que sale bravo. El Estudiante le tora valiente de muleta y da una buena estocada.

SE TRASPASAN, fonda y tienda, próximas a la estación del ferrocarril de Fuentes de Oforo (frontera portuguesa). Informarán, en la calle de la Estación, número 30, en Fuentes de Oforo.

3-1

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada en 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES.
PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
SALAMANCA y GUIJUELO
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

Muebles económicos. - Casa Gazo!
Visítad las exposiciones de Rúa, 41, y San Justo, 4
(Frente al Gran Hotel)